

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
C.S.H.**

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA



EL FORISMO SINDICAL EN MÉXICO

Por:
MARTÍNEZ JUÁREZ HÉCTOR

Para obtener el grado de
Licenciado en Sociología.

Profesor:
Javier Rodríguez Lagunas
Área de investigación en sociología del trabajo

México D.F. Abril del 2000

INTRODUCCION

Los efectos laborales y sindicales de la política económica de los gobiernos de Miguel de la Madrid Hurtado y de Carlos Salinas de Gortari fueron importantes y duraderos. Destruyeron al pacto corporativo que durante varias décadas había regulado las relaciones entre el estado y el sindicalismo oficial e impulsaron, como parte de un nuevo modelo sindical neoliberal, otro sistema de equilibrios sindicales que a la postre se calculaba, erosionaría y pondría en crisis a las viejas formas de representación centralizada de los intereses de los trabajadores. Una de las manifestaciones de esta crisis sería sin duda el llamado movimiento sindical forista.

Al concluir el gobierno salinista las funciones históricas del CT estaban en crisis. Continuidad neoliberal, devaluación y recesión eran los responsables. Horacio Romo Vázquez, Secretario del Exterior del SME, había dicho al evaluar la situación lo que sigue: “La devaluación de nuestra moneda y la recesión de la economía echaron por tierra las promesas que estaban por concluir los sacrificios y las cargas que por más de una década los programas económicos habían impuesto a los trabajadores. La política de los pactos, tal y como se había llevado durante los dos sexenios anteriores, se había agotado”.

En esos días en las dirigencias sindicales se habló de fracaso y de que los habían engañado. El hecho real es que el movimiento obrero organizado había llegado a un callejón sin salida. La inmovilidad y los sacrificios no habían servido de nada y el acelerado proceso de reformas iniciado por el gobierno enfrentaba a los trabajadores a escenarios inéditos, a retos que ya no podían enfrentar con pasividad o simplemente mantenerlos a expensas de las promesas o buenas intenciones que el gobierno manifestara. De esta manera vemos como en un marco de recesión, crisis de las funciones históricas del Congreso del Trabajo, aumento creciente de la inconformidad de los trabajadores y reagrupamiento del sindicalismo independiente y democrático, se organizó el “forismo”.

Tal fue el espíritu que llevó al SNTE, la COR y el SME a convocar el FORO El Sindicalismo Frente a la Crisis y Ante la Nación. Se trató, de una nueva etapa del movimiento sindical mexicano, en la cual se buscó dejar de una vez la característica, pasividad de la era corporativa, la incondicionalidad de los líderes del movimiento obrero con los gobernantes

en turno, para hacer del quehacer sindical un ejercicio de participación tenaz en los ámbitos conformados por la sociedad a la democracia, privilegiando los intereses de los trabajadores.

Su crecimiento fue significativo pues se unieron los sindicatos de la FESEBES, así como organizaciones que pertenecían al CT y otras que no estaban afiliadas a este.

El FORO El Sindicalismo Frente a la Crisis y Ante la Nación.

Ha sido una de las respuestas más significativas del sindicalismo, los contenidos del proyecto sindical forista se definieron entre el 22 de febrero de 1995 y el 19 de septiembre de 1996. enfatizo los asuntos principales de este fin de siglo. Reforma del Estado, globalización, desarrollo y democracia fueron, genéricamente, los temas de su mesa de discusión, que incluyeron asimismo aspectos específicos de la problemática de los trabajadores y, por supuesto, la definición de estrategias de lucha sindical.

El FORO prestó particular atención a la ideología de los sectores dominantes durante los últimos lustros: El neoliberalismo Tal ideología plantea que se da prioridad a los mercados externos a costa de la destrucción, apertura y transnacionalización de los mercados internos propios y ajenos. Requiere para funcionar de una reconversión industrial intensiva y de una mayor flexibilidad del mercado de trabajo. El modelo neoliberal exige para su adecuado funcionamiento del desmantenimiento de sistemas proteccionistas nacionales y la integración de las economías sea en bloques regionales o bien en una economía total¹.

En las mesas, que contaron con la participación de líderes de las más diversas corrientes sindicales y de renombrados especialistas, se cuestionaron insistentemente las recientes políticas gubernamentales que han conducido al progresivo deterioro de la calidad de vida de la mayoría. Quienes no lo hicieron de manera directa llegaron a conclusiones semejantes tras analizar problemas gremiales específicos.

Es claro que las expectativas pero sobretodo los resultados del foro rebasaron el ámbito sindical. Fue un acto político donde se dotó de nuevo contenido a la estrategia de lucha sindical, en un ambiente de pluralidad y democracia y en el que destacaron la elevada calidad de las ponencias y la combatividad de todos los asistentes.

Las conclusiones y recomendaciones así lo expresan. Doce puntos finales concretan los resultados del foro. En ellos se puntualizan campos y líneas de acción: Defensa de las empresas paraestatales estratégicas; rechazo a

¹ Ver ,Glosario de terminos, en Guia Didactica para la formacion Sindical: Globalizacion y Trabajo, Cuadernos de Seminario, IESA-SNTE, Mexico, 1997, pp. 27.

la política de pactos económicos iniciada en 1987; aliento a una nueva etapa de acuerdos como parte de un nuevo acuerdo nacional más amplio; reivindicación de lo nacional; defensa de la independencia y la soberanía como razón ética y la principal tarea de todo el pueblo y de la clase trabajadora; defensa del artículo tercero constitucional; defensa de la planta productiva, el empleo y el salario; rescate del mercado interno para fortalecer la economía nacional frente a la globalización; pugnar por un proyecto de modernización que aborde desde la óptica de la cultura productiva del trabajador problemas tales como la productividad, la eficiencia y la eficacia; influir en la solución a sus graves problemas y presentar ante la sociedad un frente que por su solidez sea un interlocutor válido ante el gobierno federal; y reactivar nuestras acciones en el objetivo de constituir un nuevo pacto o acuerdo político nacional que exprese plenamente, desde la pluralidad de la sociedad mexicana, los nuevos compromisos que necesita llegar la nación.

Al término del segundo foro se realizó una primera formulación que se publicó el 18 de octubre de 1995, cuando 14 organizaciones foristas entregaron al presidente de la república, Ernesto Zedillo Ponce de León, los resúmenes de las mesas de trabajo del segundo foro del Sindicalismo Ante la Nación: Análisis sobre el desempleo, y presentaron al mismo tiempo sus pronunciamientos y propuestas. Solicitando en síntesis, un nuevo pacto en el marco de un gran acuerdo nacional, que permitiera su inclusión y reconociera su derecho a negociar tanto la formulación como la instrumentación de las políticas públicas, en al menos tres renglones fundamentales: Empleo, seguridad social y áreas estratégicas de la industria nacional.

La respuesta presidencial en materia de interlocución resultó limitada, se redujo a asignar de manera formal al secretario del trabajo, Javier Bonilla como enlace permanente con el foro.

La segunda formulación, la más acabada y completa la presentaron en el desayuno conferencia de prensa del 19 de septiembre de 1996, un día antes del inicio de los trabajos de la XVII Asamblea Nacional del PRI. Ahí, luego de manifestar su adhesión a las políticas gubernamentales de productividad, descentralización y reforma a la Ley Federal del Trabajo, insistieron en el tema de la interlocución: "Impulsar la interlocución del sindicalismo bajo los mecanismos que preserven su autonomía, en la formulación, ampliación y evaluación de las políticas públicas en la reforma del estado. Esta nueva interlocución implica el reconocimiento público y

social de la representatividad, capacidad de negociación y gestión de la práctica democrática, de la participación en la economía y de la fuerza como actores sindicales en el país”

Reconocimiento estatal, interlocución y negociación eran los propósitos básicos del proyecto sindical forista.

Su crecimiento, en 18 meses, fue significativo, se habían sumado a los 8 sindicatos de la FESEBS, 3 organizaciones más, que al igual que las primeras pertenecían al CT y 13 más que no estaban afiliadas a éste, hacían un total de 24 organizaciones. Estas organizaciones sindicales tienen en común, que sus contratos colectivos, sus sindicatos y sus discursos sindicales ya habían sido reestructurados conforme a los principios de la productividad, la flexibilidad, la movilidad, y la polivalencia. Conformándose, como un sólido bloque sindical.

El movimiento forista para obtener por parte del estado, su reconocimiento de actor sindical, se propuso una nueva organicidad, convocando y realizando un encuentro con todas las organizaciones sindicales representativas del país, que procedan a una gran Asamblea Nacional de los Trabajadores, y promoviendo en dicho encuentro nacional los consensos básicos a partir de los cuales se proyectaría una nueva estructura unitaria fundada en prácticas sindicales democráticas y autónomas.

La ampliación y democratización del CT o nueva central sindical, tales eran los dilemas planteados por el “forismo”, que no estaba en contra del proyecto neoliberal como tal sino de su carácter excluyente; que era conceptualmente crítico pero no opositor; que discrepaba del corporativismo pero encarnaba el modelo sindical neocorporativo, y que, además, creía encontrar en la contención de sus agremiados, más que en la movilización de los mismos, el mérito suficiente para ser reconocido por el Estado como un interlocutor válido.

A la conclusión del Encuentro Sindical Nacional realizado de enero de 1997, los dilemas seguían en pie. Pero se avanzaba, aun cuando fuera lentamente, hacia su futura dilución. Apuntaban en tal sentido sus dos más importantes consensos de reforma sindical.

Se propone- se decía- transformar las estructuras corporativas tradicionales para acceder a una nueva forma de sindicalismo que nos permita una mayor democratización de nuestras organizaciones sindicales y que nos posibilite para dar respuesta al contexto que se nos presenta

derivado de las políticas del estado y del capital, para lo cual se hicieron dos propuestas:

1. Convocar a una Asamblea Nacional del sindicalismo plural, democrático e incluyente para tomar las decisiones pertinentes (se propone el 1o. de mayo).

2. Convocar a la Segunda Asamblea Nacional del Proletariado en el seno del Congreso del Trabajo.²

Los consensos de enero, sin embargo, tardaron poco tiempo en romperse. Siete meses después el forismo se partía en dos. De un lado, el bloque dirigido por Francisco Hernández Juárez, con una membresía de 114 mil 236 trabajadores, realizaba los días 22 y 23 de agosto la Primera Asamblea Nacional de Trabajadores y acordaba en su mesa cuatro realizar la asamblea constitutiva de la nueva central de los trabajadores para el 28 de noviembre de 1997.³ De otro lado, el bloque de 2 millones, 550 trabajadores, dirigidos por Elba Esther Gordillo, rechazaba la pretensión de un grupo de imponer su voluntad para constituir una nueva central, realizaba una reunión paralela y acordaba que la discusión sobre las nuevas formas de organización se centren en fortalecer y consolidar la unidad del Foro a través de un balance de sus experiencias para valorar sus aciertos y limitaciones pero ante todo para definir las áreas pendientes y evitar que estas se queden en simples declaraciones y discursos.

Las conclusiones de la Asamblea Nacional de los Trabajadores fueron: fortalecer un Sindicalismo democrático y participativo, analizar y asumir una posición sobre la probable legislación laboral y convocar para el mes de noviembre el análisis y discusión de una nueva central de trabajadores, que llevaría por nombre La Unión Nacional de Trabajadores.

Indiscutiblemente la división surgida en los foristas constituyó un severo golpe a las posibilidades de tener una alternativa frente al corporativismo oficialista en decadencia. En definitiva Para el viernes 22 de agosto de 1977 se fracturó el FORO.

Los foristas se encontraron en una etapa de conformación y definición por eso resultaban delicados los ataques que recibieron, su situación a pesar de ir creciendo fue vulnerable.

Así pues, el forismo representó una forma sindical de la reflexión política del momento, superó el encuentro o la afinidad de interés más ligada a una

² Mesa 1. C) Propuestas de renovación sindical. Relato y conclusiones de los trabajos, 30 de enero de 1997, p.3.

³ Conclusiones de la Asamblea Nacional de los Trabajadores, México, D.F., 22 y 23 de agosto de 1997, pp. 1-7 (folleto).

visión contratante con el corporativismo tradicional que va con un proyecto político-sindical alternativo como tal.

El proyecto político-sindical fue planteándose ya en la dinámica de los encuentros (y desencuentros) de las visiones sindicales. Quienes ahí se manifestaron: económica, política, en la sociedad, en la democracia y en el futuro del país. Fueron los temas que condensados dieron paso a una nueva manera de representarse del sindicalismo frente a esa coyuntura.

La discusión desde el foro a la propuesta que practicaron, no solo era una idea de proyecto sindical, sino una idea de como tener un interlocutor de nuevo tipo (frente al Estado, frente a la política y frente a los que tienen el dominio jerárquico).

Tales asuntos fueron clave en un futuro, que, ya hoy, se plantea con muchas dificultades porque en el camino se dieron divisiones, se plantearon intereses personales y de grupo que fueron barreras difíciles de saltar (el conflicto Elba Esther Gordillo y Francisco Hernández Juárez), y obligaron a la recolocación de los participantes en fila que parecía a ratos antagónica y a ratos solo distintas por afines los liderearon.

Hoy el tema del forismo aparenta estar agotado pues no solo dejó formalmente de existir, sino que se planteó un cambio de formación, una nueva central sindical, la UNT, de la que hoy todavía, poco se puede señalar y más bien esta a la espera de que muestre su potencial en este momento por definirse.

CAPITULO I

LAS CARACTERISTICAS DE LA COYUNTURA QUE BUSCA SER ALTERNATIVA

A partir de la profundización de la crisis del sindicalismo oficial surgieron nuevas tendencias sindicales, una parte mayoritaria del liderazgo sindical mantuvo su subordinación a la continuidad de la política económica y laboral neoliberales, limitándose a presentarle al ejecutivo federal una propuesta para la instrumentación de un programa de asistencia social para los trabajadores (prácticas antidemocráticas, corporativistas). Mientras que otra porción de la diligencia obrera minoritaria llamaba mientras tanto a un debate nacional democrático a fin de fijar las bases que permitan arribar a un nuevo pacto social, que reivindique para la nación sus áreas estratégicas, que redefina la rectoría del Estado para imponer un desarrollo que favorezca a todos los mexicanos, que impulse la planta productiva y la participación obrera en la toma de decisiones sobre su trabajo que proteja el empleo y que tienda en todo momento a la superación de los niveles de vida de la población (alternativa democrática solidaria y participativa a los trabajadores).

De esta manera observamos que a partir de 1995 se han manifestado varios núcleos de trabajadores y dirigentes que propugnan una nueva visión del movimiento sindical. Así, han surgido diversas corrientes sindicales, entre las cuales sobresalen los denominados "foristas".

Los sindicatos foristas surgieron por convocatoria del Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE), el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), y la Confederación Obrera Revolucionaria (COR), con el objeto de transformar la vida interna de los sindicatos en una tarea que conduce, necesariamente, al plano de las ideas y de los hechos; abandonar inercias democráticas de vida interna, estrechar vínculos solidarios con otras organizaciones sindicales y otros movimientos populares y enfrentar con acciones reivindicatorias y propositivas la crisis. Se trata de una nueva etapa del movimiento sindical mexicano, en la cual se busca dejar de una vez la característica de pasividad de la era corporativa, la incondicionalidad y convivencia de los líderes del movimiento obrero con los gobernantes en turno, para hacer del quehacer sindical un ejercicio de participación tenaz en los ámbitos allanados por la sociedad a la democracia, privilegiando los intereses de los trabajadores.

ANTECEDENTES

Crisis económica, crisis política y guerra, conformaban el terreno en el cual, desde diciembre de 1994, se desarrolla la lucha de los trabajadores y sus organizaciones. Nuevos problemas, nuevos desafíos, y nuevas posibilidades constituyeron, el nuevo ciclo de las luchas proletarias.

A raíz del Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSEE)⁴, firmado el 3 de diciembre de 1994 sorprendiendo a la mayoría, pues dejaba intacta la política laboral del sexenio pasado, cuando se suponía vivíamos en crisis.

La respuesta de algunos sindicatos al AUSEE no se hizo esperar, lo sorprendente fue la postura de la CTM que llamó a todas sus organizaciones a demandar un aumento salarial ordinario por la vía de demandas, pero sin emplazar a huelga. O sea, obtener lo que por voluntad propia quieran dar los patrones.

En el caso del SME, como una organización de resistencia y lucha obrera, se planteó como una prioridad, tanto la lucha por preservar y mejorar las condiciones de vida de sus agremiados, como, en su calidad de trabajadores y mexicanos, se solidarizó y se sumó a las causas que representan el mayor interés de la clase trabajadora y del pueblo de México.

En diciembre de 1994 el país se conmocionó ante el anuncio de la devaluación del peso y los efectos que esto tendrá sobre la economía del país y sobre las condiciones de vida de la mayoría de los mexicanos. Lo anterior ha cancelado, de un golpe, la perspectiva optimista y hasta triunfalista con que se había manejado y justificado el programa económico del gobierno anterior, creando la sensación de engaño y frustración que produce el que se debe una realidad que fue irresponsablemente manejada y en la que no tenían ninguna responsabilidad la mayoría de los que sufrirían los efectos de la crisis, que se ha vuelto cíclica en los últimos sexenios, El Presidente Ernesto Zedillo reconoció que existe una crisis y que sus soluciones son del interés de toda la población, por lo que se cree que todos tienen derecho a opinar y a participar, en un amplio proceso que vaya a la raíz de los grandes problemas nacionales de manera urgente e inaplazable, máxime cuando la crisis coincide con otras situaciones graves y difíciles como Es el conflicto en Chiapas, la exigencia de esclarecimiento de los asesinatos de destacadas personalidades, el avance de la reforma política, la lucha contra el narcotráfico, etc.

⁴ Ver anexo 1 Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (Documento).

El 2 de enero se presentó al congreso del trabajo una propuesta de "acuerdo de unidad para superar la emergencia económica", donde se invitó a los sectores productivos del país a una concertación que permita superar la crisis. En dicha reunión, tal vez como no se había dado antes, los representantes de las diversas organizaciones expresaron sus dudas y sus críticas e hicieron propuestas; sin embargo, al final consideramos que no se contemplaron las condiciones mínimas que el movimiento obrero exigía, fundamentalmente, para que los sacrificios que exige el programa de emergencia económica se repartieran equitativamente.

Lo severo de la situación ha puesto en evidencia los límites y el agotamiento de los mecanismos sobre los que se sustentaron los pactos anteriores y que hay que superar. Es fundamental que cualquier concertación se sustente en un verdadero sentido de justicia y equidad, donde es inaplazable evitar que el nivel de vida de la mayoría de los mexicanos siga cayendo y se establezcan bases reales y permanentes para que se inicie la recuperación real de los salarios de los trabajadores.

Esta devaluación no la ocasionó la demanda de recuperación salarial. El alza de los precios y de las tasas de interés son los que originaron, al otro día de la devaluación, el repunte inflacionario, frente al cual las posibilidades de aumento salarial contemplado tendrían un efecto mínimo. Los comerciantes de bienes y servicios han entrado en una carrera alcista de precios pese a los llamados de moderación y el sector financiero, que ni siquiera suscribe compromisos como tal, ha agudizado las cargas sobre sus deudores agobiando la economía de la pequeña y mediana empresa, de los agricultores y campesinos y de los mismos trabajadores.

Además de los aspectos sobre precios y salarios el acuerdo propuesto abarca dos aspectos que son medulares en la economía, la profundización de la política de privatización y el recorte del gasto público.

Han sido explícitas las exigencias del capital extranjero de que se privatice la industria petrolera, la eléctrica y la seguridad social, quien aprovechando la crisis económica está presionando al gobierno para que sea de la privatización total de estos sectores estratégicos de la economía. Es sumamente riesgoso para el país que los problemas financieros de la economía lleguen a vulnerar la soberanía, al perder el estado el control sobre sectores que son determinantes para que la nación mantenga su autonomía e independencia frente a los procesos de globalización económica. Además de que una economía totalmente desregularizada y un

estado carente de instrumentos regulatorios como es la seguridad social, profundiza y agudizaría las desigualdades social y económica.

Es conveniente, urgente y saludable que el gobierno federal precise el alcance real de la política privatizadora, en virtud de que los resultados que de la misma se ofrecían, no sólo no han sido los esperados, sino que se han empobrecido y se ha hecho más vulnerable al exterior.

El recorte del gasto público pone nuevamente en la disyuntiva de que para enfrentar los riesgos de la inflación, se sacrifique el crecimiento económico, lo cual significa no sólo la posposición de importantes proyectos de infraestructura que la modernización del país reclama, sino significa un castigo a las empresas y por consiguiente al empleo. No es recomendable ni aceptable que el recorte presupuestal afecte al gasto social del estado, ni a aquellos sectores que son cruciales para hacer factible una pronta recuperación del crecimiento económico, y sustentar prioritariamente el criterio de presentar la planta productiva y el empleo.

Por las consideraciones anteriores y por un principio fundamental de democracia del Sindicato Mexicano de Electricistas, en donde las decisiones trascendentales que afectan la vida de la organización, nuestra empresa y el país mismo, se consultan y se deciden por el conjunto de los trabajadores, el día 3 de enero no se firmo el acuerdo propuesto esperando la decisión de la asamblea general que se efectuó el día 5 de enero para resolver finalmente si la dirección sindical firmaba el mencionado acuerdo.

En esta ocasión, la asamblea general decidió de manera consciente y responsable, en la más absoluta unanimidad, no firmar el acuerdo de unidad para superar la emergencia económica.⁵

⁵ Como consecuencia se llevo a las siguientes decisiones:

Mantener y ratificar la posición de que la revisión de los salarios contractuales se debe dar dentro de la más absoluta libertad, que conforme a la ley y a las posibilidades de cada empresa, debe tener los sindicatos y patrones. Rechazo a la escalada de precios, exigiendo un control de los mismos. Promover la más amplia unidad y solidaridad con todas las organizaciones del movimiento obrero en pos de la defensa del salario y promover un amplio movimiento en toda la sociedad en contra de las alzas de precios y los intereses usureros de la banca que atentan gravemente contra las condiciones de vida de la mayoría de los mexicanos.

Sostener, contra cualquier posibilidad de posposición o cancelación, los convenios de productividad y saneamiento financiero firmados el 1º de febrero de 1994 y sustentados en el decreto presidencial del 10 de febrero del mismo año, donde se creo luz y fuerza del centro.

Solicitar al gobierno federal que, de manera precisa y clara, se explique el alcance real y las implicaciones que la política privatizadora pretende, en particular en La Industria Petrolera, en La Industria Eléctrica y en La Seguridad Social.

Convocar a los diversos sectores de la sociedad a un debate nacional en torno a la defensa de las empresas nacionalizadas que son estratégicas para la economía y sustento de la soberanía de la nación.

Con los acuerdos anteriores el Sindicato Mexicano de Electricistas reafirma, con responsabilidad y sentido patriótico, como lo ha hecho en otros momentos cruciales de la historia de nuestro país, compromiso con las mejores causas de nuestro pueblo y con él mas alto interés que la nación nos

El AUSEE, como los pactos que lo anteceden desde 1987, además de ser el instrumento principal de la política laboral oficial resultó una especie de señal para que las empresas cometan abusos, pues buen cuidado tiene de establecer una política rígida e impositiva a los trabajadores, y no, en cambio, sanciones a los empresarios que lo incumplan.⁶

La CTM y la canacintra, firmaron el AUSEE y para mejorar las relaciones obrero-patronales. En dicho acuerdo establecieron lo siguiente:

- 1.-Un diálogo permanente para reflexionar conjuntamente al interior de cada empresa como afecta el empleo y a su productividad la situación de emergencia.
- 2.-Información y puntos de vista positivos para atenuar los efectos de la situación de emergencia.
- 3.-La defensa del empleo y de cada centro de trabajo es una responsabilidad conjunta, que permitirá buscar alternativas para que la empresa no despida a trabajadores.
- 4.-Al abrir y profundizar la discusión y el análisis al interior de las empresas, se sentarán las bases futuras para modernizar las relaciones obrero-patronales.
- 5.-Enfrentar y superar la emergencia económica, ya que compete tanto a empresarios y trabajadores.
- 6.-Sindicatos y empresarios deben generar las iniciativas indispensables para promover en cada estado, municipio y, particularmente en cada empresa, el análisis el impacto que la situación de emergencia tiene sobre cada centro de trabajo.
- 7.-Ambas organizaciones constituirán comisiones operativas en el nivel y la rama industrial que corresponda, para promover, las propuestas contenidas en el pasado acuerdo.⁷

Vinculada a la estrategia económica, la política laboral propuesta por el presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, se organizó alrededor de tres lineamientos centrales: 1) la federalización; 2) la

reclama. Universidad Obrera de México, # 7-8, posición del SME ante la firma del AUSEE, feb-mar., 1995, pp. 3-6.

⁶ Por ejemplo; para las empresas que recurran a medidas ilegales para reducir sus costos a costa de los trabajadores, del empleo y los derechos de estos, no se prevén sanciones.

⁷ 16 de febrero, la prensa, la jornada, excelsior, el universal, el sol de México, el día.

privatización de los sistemas de seguridad social; 3) la reforma de la legislación laboral.

Dichos lineamientos buscaban consolidar la instauración del nuevo modelo neocorporativo de relaciones laborales y sindicales, y asegurar la implantación de una nueva normatividad laboral.

Nuevo federalismo y desarticulación de las formas sindicales nacionales.

El medio escogido por el gobierno zedillista para terminar de reorganizar el sector central y desarticular a los sindicatos nacionales establecidos en este, fue el del nuevo federalismo.

Apoyado en la experiencia de procesos como el de la federación educativa, el nuevo federalismo se transformó en una política de impulso a la descentralización de funciones, recursos fiscales y programas públicos hacia los estados y municipios ⁸, que buscaba en lo inmediato, avances rápidos y sustantivos en esferas de la gestión gubernamental y prestación de servicios como, entre muchas otras, salud y seguridad social, fomento a la agricultura y desarrollo rural y protección de recursos naturales y medio ambiente ⁹.

De esta forma el 9 de diciembre de 1994, Ernesto Zedillo presentó a la cámara de diputados una iniciativa de reformas y adiciones a la ley orgánica de la administración pública federal, con la que proponía llevar a cabo la reestructuración de diez secretarías de Estado para organizar, ordenar y agrupar funciones de una misma materia, y continuar el proceso de descentralización y desconcentración de los programas y proyectos de gobierno Transformando la secretaría de agricultura y recursos hidráulicos (SARH) en secretaría de agricultura, ganadería y desarrollo rural (SAGDR); fusionando dos secretarías en una sola: la secretaría del medio ambiente, recursos naturales y pesca (SEMARNAP) ¹⁰; y abriéndole el camino a una nueva reorganización laboral ¹¹ y sindical. La primera se expresó en el programa de redimensionamiento de personal de confianza y de base y la

⁸ Poder ejecutivo federal, plan nacional de desarrollo 1995-2000, secretaría de hacienda y crédito público, México, 1995, p. 60.

⁹ IDEM, p. 61.

¹⁰ Unión, Voz de los y las trabajadoras de la sección 65 del SNTSARH, el 9 de enero de 1995, no. 21, "Reestructuración de la administración pública federal, nuevo golpe a los trabajadores y sus sindicatos". pp. 1 y 2.

¹¹ Entre 1984 y 1994, la modernización administrativa, apoyada en la descentralización, implicó para SARH, la reducción de su estructura y funciones y el despido vía "retiro voluntario", de cerca de cien mil trabajadores (La Unión, publicación mensual de los trabajadores y trabajadoras de la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGyDR). Año 1, no. 1, septiembre 1995, "informe de los delgados del Distrito Federal del VI congreso nacional del SNTSAGyDR, p. 2).

segunda, en la fusión de dos sindicatos en uno: el Sindicato nacional de trabajadores de la secretaria del medio ambiente, recursos naturales y pesca (SNTSEMRNYP)¹².

Conforme a materia de empleo y de su estabilidad a lo que más se ha recurrido, Para algunas empresas y ramas económicas la apertura de la economía nacional, la devaluación de la moneda y las altas tasas de interés tornaron insostenible la plantilla de empleo, pero para muchas otras grandes empresas la coyuntura es la oportunidad para recurrir a los mayores abusos con medidas como

- El cierre de empresas con la reapertura posterior liquidando a todos los trabajadores, los contratos colectivos y sindicatos, para luego cuando reabren hacerlo con planillas reducidas, bajos salarios y prestaciones y nuevos sindicatos "al gusto" empresarial. Estas medidas ilegales son más frecuentes en fuertes grupos económicos que tienen varias empresas de una misma línea, así transfieren a otras su producción sin salir del mercado.

- Estos cierres y reaperturas de empresas cuando se hacen en serie en varias empresas de una misma línea o en empresas contratistas de grandes monopolios se vuelven grandes negocios. En este curso descansó en gran medida "la reconversión industrial", abaratando la mano de obra y con fuertes repercusiones en los sindicatos.

- Quiebras reales o fraudulentas de empresas (la ley Farrell, también así llamada por el apoyo a esta medida del entonces ministro de trabajo), que por ésta vía abaratan además las liquidaciones de los trabajadores, pues se amparan en la Ley de Quiebras contra las medidas más protectoras de la ley laboral y los contratos colectivos.

- Paros técnicos y reducción de jornadas como recursos para bajar la producción temporalmente, descansando para ello principalmente en la jornada laboral, simultáneamente se reducen salarios, de suyo bajo, lo que también propicia el desempleo. Durante el auge económico las empresas mantienen los topes salariales, en la crisis vuelven socios a los trabajadores de las pérdidas, el sacrificio por cuenta de ellos, lo cual les puede hacer por la debilidad de los sindicatos.

- despidos masivos y "renuncias voluntarias". La primer medida es la más común pero la segunda inventada por el gobierno consiste en "convencer" o amenazar a los trabajadores para que "voluntariamente" renuncien sin justificación legal a su trabajo y con liquidaciones menores a la ley. Las "renuncias voluntarias" llevan sexenios aplicándolas, la institución

¹² Para la comprensión de este proceso de fucion sindical, debe verse el ensayo de Arturo Luis Alonzo Padilla, "los claros oscuros del sidicato unico de trabajadores de la secretaria de pesca", 1995 pp. 9 (inedito) (fotocopia).

encargada de velar por la impartición de justicia: el gobierno. Ahora la iniciativa privada sigue el ejemplo y en Aurrerá se volvieron comunes esos métodos de ilegales amenazas a los trabajadores.

- Los viejos y nuevos contratistas facilitan el desempleo pues las condiciones de sus contratos de trabajo son más precarias, por lo general como eventuales y con bajos salarios. No obstante que muchas de esas empresas realizan una materia de trabajo permanente de las empresas matriz, como Pemex, CFE, FFCC, Metro, etc.

Desde luego muchas de esas medidas no sólo afectan el empleo, también los derechos legales y contractuales y a las mismas organizaciones sindicales.

La modalidad del salario por productividad (con distintos nombres: bonos de productividad, incentivos, bonos por desempeño, etc.) se explica sin integrar al salario base o tabulado, por lo que el porcentaje que se aplica por productividad no repercute en las prestaciones de los CCT, las indemnizaciones, jubilaciones cuotas del IMSS, ISSSTE, SAR. Esta ilegal modalidad establecida desde el pacto de octubre de 1993, va para su segundo año.

El problema salarial es mucho más amplio y complejo de lo que aquí se anota, pues también pasan por una situación muy grave los salarios de los pensionados del IMSS e ISSSTE, de casi dos millones de familias, al igual que los correspondientes a los trabajadores no sindicalizados del país, con menores recursos de defensa.

Con respecto al acuerdo de cooperación Laboral o Acuerdo Paralelo del TLC no ha tenido aplicación favorable a los trabajadores ni trascendencia en el ámbito de las relaciones laborales, más ha significado un Acuerdo de Cooperación Empresarial en materia laboral, que una carta social.

El TLC ha internacionalizado los intereses, derechos y la organización empresarial, sobre todo de las grandes empresas, a la vez que frente al intento de internacionalizar el acercamiento, relaciones y derechos de los trabajadores, que por otro lado sólo se logrará cuando éstos la emprendan por sí mismos.

En el caso particular de México, el TLC y los préstamos aceleraron la entrada de nuevas empresas extranjeras, principalmente norteamericanas, incidiendo en planta industrial y de servicios en la débil pequeña y mediana empresa, a la vez que en los trabajadores de todas las empresas, pues en

áreas de la supuesta competitividad, se establecieron nuevos monopolios extranjeros en ramas como teléfonos y telecomunicaciones, banca y servicios financieros, servicios de salud y aseguradoras, franquicias, turismo, maquiladoras y otras.

La iniciativa 187 de California y la migración laboral, con la que además de afectar los derechos humanos y migratorios elementales, se cumplen los derechos laborales internacionales de la OIT y los nacionales de cada país miembro del TLC. Pues junto con la represión, xenofobia y el racismo presentes y avivados en los estados fronterizos, norteamericanos, se incrementa la inseguridad jurídica y la explotación de los trabajadores migrantes.

El CT tuvo un importante plan en la gestión estatal de la fuerza de trabajo y en el mantenimiento de la estabilidad política. Las funciones históricas desempeñadas durante ese periodo de tiempo dotaron el contenido material al pacto corporativo suscrito entre el Estado y las burocracias sindicales oficialistas. Tales funciones subrayaban la importancia política de las burocracias sindicales y su utilidad para mantener la continuidad de la dominación del Estado sobre el conjunto del movimiento laboral. De ahí, el interés del poder político de apuntalar la integración funcional de tales burocracias, arbitrando sus conflictos, armonizando sus intereses específicos y concediéndoles espacios diversos de negociación laboral y política.

Sin embargo, al concluir el gobierno salinista las funciones históricas del CT estaban en crisis. Continuidad corporativa, devaluación y recesión eran los responsables.

Las diversas medidas aplicadas por el gobierno, su incapacidad para controlar la economía, provocó la inestabilidad del peso y de la bolsa de valores. La agudización de la crisis económica acentúa la crisis política que enfrenta el bloque que hegemoniza el poder del estado y acelero la irritación social.

La crisis muestra el fracaso de la reestructuración capitalista ejecutada a través de una política neoliberal desde el gobierno de De La Madrid, y profundizada en el de Carlos Salinas. Esa política condujo al empobrecimiento de la mayor parte de la población, tanto por el desempleo (lo cual se evidencia en el crecimiento explosivo del empleo informal que

llego a casi el 50% del personal ocupado en el país en 1994), por la caída de los salarios reales, el mayor enriquecimiento de los que ya son ricos, a quienes se entregó una clase trabajadora indefensa para ser superexplotada.

La búsqueda desesperada de préstamos internacionales, el préstamo de EUA, fue para garantizar la solvencia que permitió reintegrar sus dólares a las inversiones, dicho préstamo implicó que el gobierno mexicano entregue en prenda las facturas por exportación petrolera y subordine la política económica a los dictados del gobierno norteamericano.

Para financiar su presupuesto el gobierno zedillista saquea el bolsillo de la población trabajadora, el aumento a los precios de la gasolina, gas, electricidad y el incremento al IVA. Genero un encarecimiento de casi todos los productos, menos empleo, caída vertical de los ingresos reales y menor gasto gubernamental, inevitablemente condujeron a una reducción importante del mercado interno. Las grandes empresas no quedaron a salvo de las repercusiones de la política zedillista. El cierre total o parcial de plantas industriales, la reducción de las ventas en los comercios y la complicada situación de varios bancos, que sólo podrán sostenerse con el auxilio de los fondos estatales.

En las dirigencias sindicales se habló del fracaso y de que nos habían engañado. El hecho real es que el movimiento obrero organizado había llegado a un callejón sin salida. La inmovilidad y los sacrificios no habían servido de nada y el acelerado proceso de reformas indicado por el gobierno nos enfrentaba a escenarios inéditos, a retos que ya no podíamos enfrentar con pasividad o simplemente mantenernos a expensas de las promesas o buenas intenciones que el gobierno declara.¹³

las funciones históricas del CT, aumento creciente de la inconformidad de los trabajadores y reagrupamiento del sindicalismo independiente y democrático en la intersindical primero de mayo, se organizó el nuevo movimiento sindical.

La situación creada por la crisis capitalista, los trabajadores y sus organizaciones de vida social seguirán siendo maltratados.

El control salarial a través del AUSEE, el debilitamiento y destrucción de los sindicatos nacionales del sector central y paraestatales hablan de un

¹³ Horacio Romo Vázquez, El foro Sindicalismo ante la nación: razones y retos, en Trabajo y Democracia Hoy, CENPROS, año6, No.32, julio –agosto de 1996, p.14.

hecho político esencial, la política laboral neoliberal no se modificará con el gobierno zedillista.

El rechazo del AUSEE y el foro del sindicalismo frente a la crisis y ante la nación, indican por su parte, que podrían iniciarse, con el patrocinio de los sindicatos nacionales de industria, un nuevo ciclo de luchas proletarias, en el que la democracia y el crecimiento económico, podrían ser, sus puntos programáticos centrales.

Para enfrentar la crisis de representación y representatividad, que resultaba de su adhesión a la política económica y laboral neoliberales, la parte más activa de la FESEBS decidió pasar de la inmovilidad a la reflexión y de la sumisión a la renovación. Así, el 22 y 23 de febrero de 1995, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la Confederación Obrera Revolucionaria (COR), llevaron a cabo el primer foro,

CAPITULO II

EL SINDICALISMO FRENTE A LA CRISIS Y ANTE LA NACIÓN

EL DESARROLLO DE LOS FOROS

En febrero de 1995 Después de dos meses que se vivió dramáticamente a partir de la incertidumbre, la desesperación, frustración y enojo frente al gobierno que ofreció hablar con la verdad, la desconfianza por la manipulación, las medias verdades y por no responder a la exigencia del pueblo que quiere conocer a fondo cómo se encontraba el país, qué se estaba negociando, cómo estaba el Estado y finalmente, la situación del pueblo, que se debatía en la inestabilidad síquica y física a partir de hechos políticos y económicos que estaban impactando a la población.

Se ofreció al pueblo la verdad y se encontró que no se informó ni se manifestaron las condiciones y los acuerdos tomados en las negociaciones financieras, sólo por notas de diarios norteamericanos se recibieron noticias de los compromisos adquiridos, que ciertamente condicionaron el futuro del país, hipotecan sus reservas naturales, económicas, financieras y políticas, lo que profundiza la dependencia respecto a la autonomía y soberanía del pueblo mexicano.

Se habló del estado de derecho y de respeto a la ley, y constatamos como se utilizó nuestro cuerpo legal para perseguir y castigar a quienes luchan por el respeto a los derechos y libertades fundamentales, y se ignora o se omite la aplicación del derecho a los delincuentes que usufructuaron los bienes del país, a quienes han saqueado las reservas y los bienes de los mexicanos y en nombre de la ley y del derecho se fomentan y apoyan a grupos, los grupos de poder que han estado atrás de asesinatos, secuestros y narcotráfico. Se habla de justicia y encontramos decisiones tan aberrantes como los salarios de los altos funcionarios públicos, senadores o diputados, que se incrementan cuando lo desean sus emolumentos e indigna cuando Congresos Locales aumentan sus salarios y regatean el de sus empleados; o bien, la sustitución de jubilación de los magistrados de la Suprema Corte, que se jubilan con salarios mensuales muy altos y otras prestaciones, mientras encontramos a los millones de jubilados mexicanos reclamando por lo menos dos salarios mínimos.

Se podría continuar enumerando situaciones que no son nuevas, vienen de políticas erráticas de muchos gobiernos anteriores.

La sociedad se pronunció por el castigo y sanción correspondiente a quienes violentaron el estado de derecho, defraudando a la nación y que comprometieron gravemente la autonomía y soberanía del país. La clase

trabajadora reacciono, se sintió atropellada en sus derechos y libertades, sintió lo grave de la opción de las políticas que favorecen a los pocos y sobre todo en la situación de dependencia, sujetos a decisiones del exterior, el pueblo no aguanto más que se le ignore, que se le margine y se le haga pagar la cuota más pesada de la crisis de la que no fue responsable.

Se observaron diversas expresiones de las organizaciones de trabajadores que buscaron nuevas propuestas y respuestas ante la polémica que vivieron. Se observaron diversos eventos de carácter sindical, de jubilados y pensionados, de estudiantes, de amas de casa, de los intelectuales, técnicos y profesionistas, que se movilizan y pidieron ser escuchados en sus demandas; se hicieron propuestas concretas sobre la cultura, la educación, la situación social y políticas, propuestas de nuevo modelo económico, de medidas fiscales, etc. y se sigue esperando la respuesta del gobierno; si acepta las propuestas del pueblo o si irá respondiendo a las directrices del Fondo Monetario Internacional, de los países acreedores, de las oligarquías nacionales y de los tecnócratas.

El pueblo exigió la plena libertad sindical y de organización, garantía para el ejercicio de los derechos y libertades que están insertos en nuestra carta Magna. El pueblo exigió finalmente que el timón sea firme en la conducción hacia el desarrollo con justicia y democracia, con el pleno respeto a las libertades fundamentales. El pueblo exigió que no se le siga mintiendo, que no se le regatee la información sobre la situación del país, que se le oiga y respete sus propuestas, porque finalmente es el pueblo el único comprometido con el destino del país,

Desde el anuncio de la devaluación del 20 de diciembre la situación económica del país se ha venido desquiciando. Pues ya que la versión oficial resulta la menos creíble. Lo demuestra el anuncio gubernamental del 21 de diciembre: con un préstamo de 7 millones de dólares se estabilizaría la economía; para el 3 de enero, el día que se firmó el AUSEE, el préstamo anunciado creció a 18 mmd; para el 19 de enero la cantidad aumentó a 40 mmd y para el 31 de enero supimos por Clinton que finalmente sería de 51 mmd. A 40 días de la crisis, aún no se sabía cuál era su alcance.

La crisis preocupó por muchas razones, entre otras por las repercusiones en el mundo del trabajo, las que tampoco se hicieron esperar con el AUSEE y con las medidas que en su nombre se tomaron a dos meses de iniciar 1995 y el sexenio de Ernesto Zedillo.

Una vez más se habló del peligro que corre la soberanía nacional, pero ya no como, en 1976, 1982 y 1990, cuando con otras devaluaciones había préstamos externos, mayor dependencia y la venta del patrimonio nacional o privatización de empresas, antes se decía que la soberanía estaba en peligro en general. En este periodo la soberanía tenía precio, condiciones y plazos, el aval el petróleo y Pemex, la empresa y el recurso natural más importantes del país. El AUSEE anunció la privatización de los satélites y telecomunicaciones, de puertos y aeropuertos, de plantas eléctricas y ferrocarriles para el primer año del sexenio, además de abrir más la economía nacional al capital extranjero.

Con el propósito de avanzar hacia propuestas que permitieran incidir en la elaboración de la política económica y social, pero reconociendo, que las reformas gubernamentales trastocan severamente la relación que durante décadas mantuvo con el movimiento obrero y que por lo tanto se requería de una revisión crítica de las prácticas dentro del mismo y del rol que había jugado en las últimas décadas frente al gobierno y la sociedad mexicana. Era el momento de debatir las perspectivas para la renovación democrática del sindicalismo mexicano.¹⁴

EL PRIMER FORO

De acuerdo a la convocatoria del foro el sindicalismo frente a la crisis y ante la nación¹⁵, destaca el papel que en febrero de 1995 los sindicatos agrupados en torno al foro, con el objetivo de transformar y redefinir la participación del sindicalismo mexicano en las políticas públicas y en la defensa de sus legítimos derechos, por medio de organizaciones renovadas, participativas, incluyentes, plurales, horizontales y democráticas.

Existe plena coincidencia en que la defensa de las empresas paraestatales estratégicas, como las del petróleo y la electricidad, deben ser salvaguardadas en cumplimiento del régimen constitucional y, por lo tanto, se rechaza cualquier intento de privatización de empresas como PEMEX, CFE, Luz y Fuerza e instituciones como el IMSS.

¹⁴ Idem., p. 15.

¹⁵ Ver anexos Convocatoria al FORO: "El sindicalismo Frente a la Crisis y Ante la Nación".

Ante las circunstancias de crisis aguda y crónica en el campo de la economía, de agudización de los problemas políticos y grave complicación de las cuestiones sociales, la defensa de la independencia y la soberanía de nuestra patria se convierte en la razón ética y la principal tarea de todo el pueblo y de la clase trabajadora.

Reivindicar el proyecto constitucional, particularmente en la defensa del artículo 3o como sustento de la educación pública, laica y gratuita.

La lucha actual de los sindicatos en defensa del empleo y por una mejora real de los salarios se vincula íntimamente con el objeto de defender la planta productiva y pugnar por una política de industrialización que aborde los aspectos medulares con una concepción regional y de desarrollo en favor de la comunidad, por encima de los intereses especulativos y de las fórmulas eminentemente financieras.

Ante los problemas que presenta a México la llamada globalización, surge como un imperativo el rescate, en primer término, del mercado interno para fortalecer la economía nacional y, en efecto establecer bases sólidas que permitan, ahora sí no como se vino planteando a lo largo de doce años, sustentar la competitividad de la planta industrial mexicana.

Los problemas que la modernización plantea a la clase trabajadora reclaman un proyecto que aborde desde la óptica de su cultura productiva problemas tales como la productividad, la eficiencia y la eficacia. Las fórmulas patronales que con el pretexto de la flexibilidad pretenden burlar las leyes laborales que nos rigen han demostrado que no conducen más que a la sobreexplotación de la fuerza de trabajo, al ataque a los contratos colectivos y al aumento de desempleo.

El Foro I además de su significativo nivel de análisis y de proposiciones, representa para el movimiento obrero un paso de nuevo tipo en la tarea primordial de alcanzar la unidad de toda la clase trabajadora del país para influir en la solución a sus graves problemas para presentar ante la sociedad un frente que por su solidez sea interlocutor válido ante el gobierno federal.

De la mano y con todo lo anterior, los sindicalistas e intelectuales coincidieron en reactivar acciones con el objetivo de construir un nuevo pacto o acuerdo político nacional que exprese plenamente, desde la rica pluralidad de la sociedad mexicana los nuevos compromisos a que con urgencia necesita llegar nuestra nación, pues de no ser así los riesgos de una profunda ruptura del tejido social serían muy pronto una dramática realidad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL PRIMER FORO.

Primera: Las organizaciones convocantes a este foro, dirigentes sindicales, ponentes y participantes en lo general, hemos deliberado que en un ambiente de pluralidad y democracia que se ha distinguido además por su elevada calidad y la combatividad de todos los asistentes.

Segunda: Existe plena coincidencia, en que la defensa de las empresas paraestatales, como las del petróleo y la electricidad, deben ser salvaguardadas en cumplimiento del régimen constitucional y por lo tanto, de rechaza cualquier intento de privatización de empresas como: PEMEX, CFE, Luz y Fuerza e instituciones como el IMSS.

Tercera: La política de los pactos iniciada en 1987 ha dejado de tener validez, en tanto que sus efectos no cumplieron los propósitos originalmente anunciados, y devinieron en graves perjuicios para los trabajadores, por su impacto en el crecimiento del desempleo y la baja vertiginosa de los salarios.

Cuarta: Debe iniciarse una nueva etapa de acuerdos donde las partes, gobierno, patronos y trabajadores, en un clima de amplia representatividad de análisis y deliberación responsables, asuman compromisos en el interés de la nación y del pueblo sin afectar a ningún sector de la sociedad. Esto es como parte de un nuevo acuerdo nacional más amplio, que es posible sea consensado en esta etapa de nuestro país.

Quinta: En el foro ha destacado la enorme significación de los elementos que dan identidad a nuestro pueblo y caracterizan nuestra nacionalidad. La historia común, nuestras tradiciones originales, nuestra personalidad genuina, que también se identifica por una cultura viva que abarca a la política y a las expresiones sociales, ha definido el perfil mexicano y con ello la defensa de sus intereses nacionales.

Sexta: Ante las circunstancias de la crisis aguda y crónica en el campo de la economía, de agudización de los problemas políticos y grave complicación de las cuestiones sociales, la defensa de la independencia y la soberanía de nuestra patria, se convierte en razón ética y la principal tarea de todo el pueblo y de la clase trabajadora.

Séptima: Reivindicar el proyecto constitucional particularmente en la defensa del artículo tercero como sustento de la educación pública, científica, laica y gratuita.

Octava: En este sentido la lucha actual de los sindicatos en la defensa del empleo y por una mejora real en los salarios, se vincula íntimamente al objetivo de defender la planta productiva y pugnar por una política de

industrialización que aborde los aspectos medulares por una concepción regional y de desarrollo en favor de la comunidad, por encima de los intereses especulativos y de las formulas eminentemente financieras.

Novena: Ante los problemas que presenta a México la llamada globalización, surge como un imperativo el rescate en primer termino del mercado interno para fortalecer la economía nacional y en efecto establecer bases sólidas que permitan ahora si, y no como se vino planteando a lo largo de doce anos sustentar la competitividad de la planta industrial mexicana.

Décima: los problemas que la modernización plantea a la clase trabajadora, reclaman un proyecto que aborde desde la óptica de su cultura productiva, problemas tales como la productividad, la eficiencia y la eficacia. Las formulas patronales que con el pretexto de la flexibilidad pretenden burlar las leyes laborales que nos rigen ha quedado demostrado que no conducen mas que a la sobreexplotación de la fuerza de trabajo, al ataque de los contratos colectivos de trabajo y al aumento del desempleo.

Onceavo: Este foro además de su significativo nivel de análisis y proposiciones, representa para el movimiento obrero un paso de tipo nuevo en la tarea primordial de alcanzar la unidad de toda clase trabajadora del país para influir en la solución a sus graves problemas y para presentar ante la sociedad un frente que por su solidez sea un interlocutor valido ante el gobierno federal.

Doceava: De la mano con todo lo anterior los sindicalistas e intelectuales aquí reunidos, hemos coincidido en reactivar nuestras acciones en el objetivo de construir un nuevo pacto o acuerdo político nacional que exprese plenamente desde la rica pluralidad de la sociedad mexicana, los nuevos compromisos a que con urgencia necesita llegar nuestra nación, pues de no ser así los riesgos de una profunda ruptura del tejido social serian muy pronto una dramática realidad.

Finalmente se recomienda a este foro:

Que si así lo consideran conveniente las organizaciones convocantes Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, SNTE; Confederación Obrera Revolucionaria, COR; y Sindicato Mexicano de Electricistas, SME, se constituyan en comisión permanente para dar seguimiento a las políticas que se puedan derivar de éste nuevo proceso de consenso en los trabajadores y de formulación de tácticas y estrategias hacia el futuro inmediato.

Que se formule un llamamiento a la nación mexicana en defensa de las instituciones democráticas y la soberanía e independencia nacionales, con el objeto de contribuir de manera decisiva a sacar adelante el proyecto de nación que nos hemos dado los mexicanos.

Que la diversidad de temas aquí tratados, reclama atención específica para muchos de ellos y una elaboración más concienzuda, por lo cual se hace pertinente que continúen las consultas entre las organizaciones participantes, así como los ponentes en ulteriores trabajos de investigación y diagnóstico.

Por último se ratifica la publicación de la memoria de los trabajos de este foro que podemos todos estar seguros, son de carácter histórico.

México, D.F. a 23 de febrero de 1995. (trabajo y democracia hoy, No. 35, pp. 7-8)

La grave crisis económica, sus elevados costos sociales y la agudización de los conflictos políticos trastornaron la convivencia de los mexicanos y pusieron en riesgo la viabilidad de un proyecto nacional de justicia y equidad, soberano e independiente de desarrollo armónico y democrático. La defensa de la independencia y soberanía de nuestra patria, así como la promoción efectiva de un desarrollo justo y de oportunidades iguales para todos los mexicanos, se convierten en razón y principio fundamental del pueblo y, en particular de los trabajadores y de sus organizaciones sindicales.

La necesaria expectativa de preservar la unidad y el interés nacionales exige responder a los grandes problemas que el país enfrenta, lo cual será posible luego de un gran debate y del consenso entre los actores de la vida social, económica y política, siempre con la equidad y la justicia social como principios.

Este primer foro permitió observar, la búsqueda por realizar un evento con convocatoria abierta a todo tipo de participación, como fué a académicos, profesionistas y organizaciones sociales o sindicales, con el fin de realizar y llevar a cabo un debate con carácter nacional democrático que construya elementos para un nuevo pacto social”¹⁶

¹⁶ (Víctor M. Sánchez, trabajo y democracia hoy, feb. 97, p. 42)

Así mismo, el primer foro busca una fuerza y una defensa de las áreas estratégicas amenazadas por las políticas de privatización, por ello realizo un frente sindical para una negociación certera y servir como un nuevo interlocutor entre la clase obrera y patronal, sin ceder ninguna de sus conquistas laborales, disminuidas en los sexenios neoliberales (Miguel de la Madrid-Carlos Salinas de Gortari)

Sin embargo, los tres sindicatos (SME, SNTE, COR), observaron que también, es necesario "avanzar hacia propuestas que permitan incidir en la elaboración de la política económica y social pero reconociendo que las reformas gubernamentales trastocan severamente la relación que durante décadas mantuvo con el movimiento obrero y que por lo tanto se requería de una revisión crítica de las prácticas dentro del mismo y del rol que había jugado en las últimas décadas frente al gobierno y a la sociedad mexicana" (Horacio Romo, trabajo y democracia hoy, p. 14, 1996). Y así poder debatir la renovación democracia del sindicalismo mexicano.

Ya que ante la crisis de funcionalidad del CT, como interlocutor ante el gobierno y los empresarios este mismo foro busco que el sindicalismo mexicano tuviera un nuevo interlocutor con el cual poder negociar y buscar un nuevo orden político y social, y que el sindicalismo sea "un actor real en la elaboración de las políticas públicas (Ibid), así sus propuestas se tomarán en cuenta en las decisiones más importantes que atañen el bienestar general de la población y en políticas sociales que busque la mejoría de la clase trabajadora.

Considero que la iniciativa del SME, SNTE y COR, al realizar éste foro, fue nueva y novedosa, es un proyecto adecuado en el momento de presentarse la crisis de representatividad, y los grandes problemas que trajo consigo los gobiernos neoliberales, (productividad, polivalencia, flexibilidad), este nuevo camino para que los líderes sindicales del foro puedan dar alternativas y nuevas propuestas sin presentar una línea emanada del C.T., la CTM o de los empresarios, nace como un grupo contestatario a las políticas gubernamentales y a las mismas acciones de las grandes centrales ya mencionadas.

EL SEGUNDO FORO

FORO II

Reorientación del modelo de desarrollo a partir de la definición de un nuevo pacto social nacional en torno al crecimiento, el empleo y los salarios que: revalorice al trabajo, al trabajador y al sindicalismo.

Permita la inclusión de un mayor número de actores sociales en la concertación microeconómica.

Posibilite las transformaciones necesarias para construir, estructurar y consolidar una interrelación por ramas, cadenas y regiones productivas en todo el país.

Desregulación y modernización del sistema financiero, concertada con los trabajadores del sector, para definir un sistema de intermediación financiera para el desarrollo del país.

Transformación educativa en sus diferentes niveles.

Cambio de las tendencias de las políticas instrumentadas e implementación de políticas que promuevan el crecimiento económico con justicia social, privilegiando la generación de empleos, el fortalecimiento de las instituciones de seguridad social y la restitución del poder adquisitivo de los salarios.

Preservar las áreas estratégicas de la industria nacional.

Definición de un nuevo acuerdo nacional plural y democrático.

Además los foristas consideraron que su esfuerzo sindical fue propositivo, democrático, incluyente y busca el consenso, la comunicación con la sociedad y el diálogo con el gobierno y el empresario.

Los esquemas corporativos y de control son patrones de reproducción de subdesarrollo político y laboral, que perjudican no solo a los trabajadores, sino al avance de las fuerzas productivas en general.

La grave crisis económica, sus elevados costos sociales y la agudización de conflictos políticos trastornaron la convivencia de los mexicanos y ponen en riesgo la viabilidad de un proyecto nacional de justicia y equidad, soberano e independiente, de desarrollo armónico y democrático. La defensa de la independencia y la soberanía de nuestra patria, así como la promoción efectiva de un desarrollo justo y de oportunidades iguales para todos los mexicanos, se convierten en razón y principio fundamental del pueblo y, en particular, de los trabajadores y de sus organizaciones sindicales.

La necesaria expectativa de preservar la unidad y el interés nacionales exige responder a los grandes problemas que el país enfrenta, lo cual será

posible luego de un gran debate y del consenso entre los actores de la vida social, económica y política, siempre con la equidad y la justicia social como principios.

Fue así como durante el primer foro "el sindicalismo frente a la crisis y ante la nación" realizado en febrero de 1995, las organizaciones sindicales convocantes y las que participaron emitieron una serie de conclusiones y recomendaciones cuya validez e importancia se reafirma, a casi seis meses de elaboradas en virtud de la profundización de la crisis.

La actual situación de emergencia cuyas consecuencias eran aún impredecibles, demanda una actitud de firmeza, determinación y voluntad política de todos los actores, que evite aún más daños sociales y productivos. No bastan las buenas intenciones ni los compromisos gubernamentales frente a una realidad cada día más adversa para los trabajadores y sus familias, para la planta productiva y para la economía nacional. Es vital la búsqueda de estrategias eficientes y novedosas. La coyuntura demanda dejar a un lado las visiones unilaterales y abrir espacios para discutir, acordar y aplicar políticas distintas a las que históricamente han lesionado los intereses populares.

Asimismo, ante los retos que implica para nuestro país la globalización, es imperativo el rescate de la planta productiva y el mercado interno como vía para hacer competitiva la planta industrial mexicana y, en consecuencia, fortalecer la economía. De esta manera se puede obtener un crecimiento real y sostenido, requisito para la generación de empleos y la recuperación de nivel salarial.

Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), durante el primer semestre de 1995 más de 700 mil personas perdieron su trabajo, por lo cual el desempleo abierto alcanzó la cifra de un millón 200 mil desocupados, misma que podría incrementarse y a la que habrá de agregar las 800 mil nuevas plazas requeridas para satisfacer la demanda anual. Es por ello que deben analizarse las causas estructurales y coyunturales de este mal, su impacto en la sociedad y los mecanismos para enfrentarlo con éxito.

Lo anterior adquiere la mayor relevancia si se considera que a partir de los años 80 comenzaron a trastocarse en todo el mundo las reglas del mercado laboral en cantidad y calidad de lo producido, conduciendo la precariedad en

las condiciones de los trabajadores. La proliferación de los capitales especulativos ha paralizado la producción y ha dejado millones de obreros en la calle o laborando con salarios de hambre, sobre explotados, sin estabilidad en el trabajo ni prestaciones y fuera de la seguridad social.

Por supuesto, tal panorama hace del fomento al empleo otra prioridad y obliga a la sociedad, pero particularmente a los sindicatos, a ahondar en el análisis de los orígenes y las consecuencias del desempleo. Ha de valorarse la relación entre empleo y flexibilidad, entre otros factores económico-sociales que influyen en las variables del empleo. De este esfuerzo resultarán propuestas y líneas de acción.

Las nuevas tecnologías fue otro factor digno de tomarse en cuenta, sobre todo porque tienden a reducir la tradicional importancia del trabajo humano, lo que en los hechos invalida las políticas públicas y pone en duda la responsabilidad del estado hacia quienes pierden o carecen de una fuente de empleo. Si las alternativas a esto son los seguros de desempleo y otros instrumentos de previsión social es tema para la reflexión, pudiéramos llegar así a un nuevo concepto de rentabilidad laboral.

En suma, la mayoría de las medidas de reestructuración productiva impactan en el mercado laboral y entonces el desempleo aparece como un asunto de alta sensibilidad social que debe enfrentarse con elementos teóricos y todo el cúmulo posible de experiencias. Lo expresado da pertinencia a la realización de un foro que analice el desempleo con una perspectiva multidisciplinaria y donde participen miembros destacados de los ámbitos académico, sindical, empresarial, gubernamental e intelectual. Ellos ofrecerán una profunda visión en torno de tan significativo tópico.

Hoy como nunca, ante la inviabilidad de la política de acuerdos populares y frente al crecimiento brutal del desempleo y la disminucón radical de los salarios que hacen aún más dramática la situacuón, es indispensable atender el insistente reclamo de domocratizar la lucha contra la crisis. Es éste,el único camino para superarla y, al mismo tiempo, acceder a un nuevo modelo de desarrollo y a un pacto social que conduzca a la superación estructural de la pobreza, la desigualdad y la dependencia.

Por ello, como parte del esfuerzo para profundizar y democratizar el combate contra la crisis y, alcanzar el consenso y la representatividad de las

nuevas estrategias, y en busca de la unidad sindical, el instituto de estudios sindicales de América (IESA) y las organizaciones sindicales firmantes expedieron la convocatoria al segundo foro "el sindicalismo ante la nación: análisis sobre el desempleo"

Que tendrá lugar 4, 5 y 6 de octubre de 1995, a partir de las 8:30 a.m. en el Centro Nacional de Convenciones del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), ubicado en calzada de Tlalpan No. 1721, col. Del Carmen Coyoacan, conforme al siguiente programa:

CONCLUSIONES DEL SEGUNDO FORO

__Ciudadano presidente de la república

Los organismos convocantes hacemos de su conocimiento las consideraciones de lo realizado en este segundo foro:

Confirmamos la necesidad de multiplicar acciones unitarias y hacer más eficientes las formas y canales de acción conjunta para lograr una mejor representación de los derechos e intereses de los agremiados y fortalecer la posición y el peso del sindicalismo en la formulación e instrumentación de políticas públicas y en la reafirmación social del Estado Mexicano.

Creemos que las tendencias incluyentes, participativas y democráticas del foro, significan un potencial de convergencia y de desarrollo político importante para la relación gobierno-sindicatos y para las relaciones obrero-patronales, sobre todo porque se asumió una responsabilidad productiva para el sindicalismo, de revalorización del trabajo y del trabajador.

Manifestamos que el carácter de este esfuerzo sindical es propositivo, democrático, incluyente y consciente de los problemas sociales y productivos del país, nuestra actuación busca el consenso y en primera instancia, la comunicación abierta con la sociedad y plantea puentes de diálogo con el gobierno y el empresario.

Consideramos que los esquemas corporativos y de control, son patrones de reproducción de subdesarrollo político y laboral, que perjudican no sólo a los trabajadores sino al avance de las fuerzas productivas en general.

Enfrentamos una realidad irreversible en la que los sindicatos, el gobierno y los empresarios debemos encontrar nuevas opciones útiles, no sólo frente a los retos productivos del país, sino también frente a los enormes desafíos sociales de pobreza y desigualdad, que el viejo esquema fue incapaz de resolver aún en sus mejores momentos.

Sabemos que su gobierno dialogará y negociará colectivamente con el sindicalismo a través de sus formas más complejas y novedosas que las existentes, nuestra acción sindical constituye una iniciativa integrada entorno ya no sólo a objetivos comunes, sino sobre todo, a un proyecto común que llevaremos el Congreso del Trabajo para su fortalecimiento, queremos sumar y multiplicar, nunca dividir, ni restar, queremos una unidad actuante, con capacidad de respuesta y propuesta.

Estamos ciertos que en la perspectiva de una coyuntura inédita que combina e implica elementos de crisis económica, política, social y moral. La posibilidad de nuevas propuestas e interlocuciones con capacidad de convocatoria y con disposición a ser convocados, con fuerza de movilización, de acción y voluntad de servicio a los trabajadores y México, es una opción que no debe soslayarse.

LA SITUACION NACIONAL

Nuestro país enfrenta un grave problema de desempleo, las cifras oficiales reconocen que a julio de este año había dos y medio millones de desempleados, si bien esta situación se ha agudizado en los últimos meses, esto es sin duda un problema estructural del modelo de crecimiento económico, caracterizado por una fuerte concentración, del ingreso, por un bajo crecimiento y por unos enormes rasgos sociales en justicia, educación y salud.

En efecto, a partir de la crisis de 1982, los objetivos de la política económica se concentraron en recuperar la estabilidad de la economía, principalmente en tres aspectos: inflación, tipo de cambio y finanzas

públicas, pero poco se hizo sobre políticas de empleo y sobre el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas. El saneamiento de la finanzas públicas se tradujo en una orientación más radical del gasto público. No obstante, al aplicar medidas de recorte presupuestal, se impactó negativamente la oferta del empleo.

El intenso programa de privatización emprendido por el gobierno federal, que si bien es cierto corrigió algunos elementos de baja productividad y de vicios propios de esas empresas, también trajo como consecuencia un descenso de la cantidad de los puestos de trabajo, t;ya que con la mayoría de los casos, para la desincorporación se hizo una serie de ajustes; acciones que han sido continuadas por las nuevas administraciones.

El empleo en el sector privado también sufrió fuertes presiones, ya que las empresas resistieron la apertura económica aún antes de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, el cual agudizó esta situación. La reconversión industrial implantada para hacer frente a los nuevos retos de competencia, hizo necesario el uso intensivo de tecnologías y de modelos de productividad que desplazaron, otra vez, trabajadores.

Esta perspectiva nos obliga no sólo a atender la demanda de empleo, sino a vislumbrar las condiciones que a futuro debe cubrir el mismo. Es tan grave la carencia de empleo como aquel que se da en condiciones precarias. Ya sea por su inestabilidad, por su bajo salario o por darse en condiciones lesivas para la salud. La reestructuración y modernización de las empresas requiere crear nuevos mecanismos de participación de los trabajadores y sus organizaciones para garantizar no sólo la supervivencia de la fuente de empleo, sino traducir dichos cambios en una efectiva transformación de los procesos de trabajo, para que éstos sean la base del desarrollo profesional, económico y social de los trabajadores, de la competitividad de las empresas y del progreso del país.

Al ingresar México a la globalización se ha visto sujeto a presiones que están profundizando nuestras contradicciones y desigualdades, que se reflejan en los niveles de empleo, salarios y en el bienestar de la población en particular, es preocupante el fuerte decrecimiento que ha experimentado el consumo en los últimos meses.

Nuestras recurrentes crisis han mermado la inversión pública y privada en el ámbito social, lo que ha profundizado los razgos sociales. Esta situación puede avanzar rápidamente a límites itolerables.

Estamos convencidos de que el potencial y la fuerza de la nación pueden hacer frente al reto que significa la superación de estos problemas, pero también estamos ciertos de uqe ésto sólo será posible si la sociedad en su conjunto asume la responsabilidad de luchar para construir un cambio que nos saque de la crisis y nos lleve a un futuro más justo. Las organizaciones sociales tenemos un mayor compromiso en esta batalla.

Por ello, los convocantes al foro sindical es de interés común el coadyuvar a que se instrumenten políticas deliberadas; para cambiar las tendencias actuales, es decir, que se promueva el crecimiento económico con justicia y equidad. Privilegiando la generación de empleos el fortalecimiento de las instituciones de seguridad social y la restitución del poder adquisitivo de los salarios; tomando en cuenta de que el ajuste de las variables macroecnómicas, por si mismo, no ofrece garantías suficientes para resolver el grave problema de desigualdad social ni para mejorar las condiciones de vida de la población.

Las transformaciones sociales y productivas plantean al movimeinto obrero una serie de retos: respetar las distintas expresiones políticas e ideológicas que coexisten en su seno; saber hacer la lectura correcta de su tiempo y de la correlación de fuerzas. Replantear la estructura, el discurso, la práctica y la cultura sindical; que posibiliten nuevas relaciones de solidaridad en el país y en el extranjero. Lo anterior supone un sindicalismo dispuesto al debate interno y externo; con cuadros sólidos, con capacidad de respuesta y de propuesta, abierto a las mejores influencias de su sociedad, inmerso en las cuestiones más sensibles de su entorno; enriquecido con las contrubuciones del medio académico, e intelectual dispuesto a aprortar sus experiencias para nuevas alanzas. El fortalecimiento de este proyecto sindical esencialmente democrático, participativo y propositivo, implica recuperar la iniciativa histórica y la fuerza social que les posibilite expresar y defender eficazmente los legítimos intereses de los trabajadores; asumir la lucha por mejores condiciones de trabajo y de vida y, por encima de todo, un sindicalismo comprometido con las causas esenciales de la nación: la defensa de la soberanía, la libertad y la justicia social.

LOS ACUERDOS Y PROPUESTAS

Ciudadano presidente, las propuestas que el segundo foro definió como prioritarias y para las cuales nos hemos dispuesto a encauzar nuestra energía, compromiso y responsabilidad son:

En la multiplicación de espacios colectivos de análisis y discusión hemos acordado la realización de un tercer foro con el tema "Seguridad Social y justicia Social". Así mismo, la publicación y difusión de los resultados del segundo foro y la instrumentación de reuniones regionales a los que se convocará a participar a las secciones de nuestras organizaciones, a diferentes grupos sociales, económicos y políticos y a funcionarios e intelectuales con el propósito de que nuestras bases y la sociedad se involucren en esta movilización.

proponemos para una nueva etapa de desarrollo nuestra participación activa en la conformación de un nuevo pacto en el marco de un gran acuerdo nacional que revalore al trabajo, al trabajador y al sindicalismo. Que permitan la inclusión de un mayor número de actores sociales, en el que se otorgue prioridad a la concertación social microeconómica y que posibilite las transformaciones necesarias para construir, estructurar y consolidar una interrelación consensada por ramas, cadenas y regiones productivas en todo el país. Objetivo esencial de este propósito, es desplegar los potenciales que social y productivamente se encuentran en este momento insuficientemente articulados y sin una estrategia de integración concreta, y superar con ello las limitaciones del actual pacto que se ha enfocado fundamentalmente a fortalecer las variables del equilibrio macroeconómico y corporativo. A nuestro juicio, el crecimiento, el empleo y los salarios tendrán que ser los grandes objetivos del nuevo acuerdo.

Proponemos que la desregulación y la modernización del sistema financiero sea concertada con los trabajadores del sector, priorizando un proyecto de alcance nacional para que el sistema de intermediación financiera opere en razón de las necesidades de los acuerdos derivados de la concertación microeconómica, para que el ahorro y el financiamiento cumplan propósitos afines al desarrollo social del país.

Otra gran tarea nacional que proponemos es la transformación educativa en sus diferentes segmentos, su vinculación con la cultura y con los valores

históricos de México y con sus necesidades productivas. Queremos compartir con usted nuestra visión sobre lo que el pueblo de México requiere en este campo:

1. Construir una nueva educación básica integrada, articulando los niveles que la componen en sus dimensiones organizativa, curricular, pedagógica y didáctica, con base en los resultados de la investigación y la participación y consenso de los maestros y sociedad.
2. Incorporar la cultura tecnológica y la educación para el trabajo, como parte de la formación integral de todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo e investigación científica y tecnológica.
3. Dar prioridad a las políticas redistributivas y compensatorias para garantizar la cobertura universal de la educación básica, con equidad y calidad.
4. Fortalecer el reconocimiento a la diversidad cultural, lingüística y, étnica en el sistema educativo mexicano.
5. Impulsar una nueva conciencia social de la urgencia de crear un sistema nacional de enseñanza media superior y superior, que atienda de manera integral las necesidades de la juventud, para posibilitar que el país enfrente los embates de la globalización con valores, capacidades y respuestas propias.

PRONUNCIAMIENTOS

Ciudadano presidente, en este contexto y entendiendo que los cambios en el país no se dan por decreto y espontáneamente, sino que por el contrario requieren de un proceso de negociación y consenso, de aplicación y concreción, de voluntad y compromiso de los diversos actores productivos, sociales y políticos, nos pronunciamos por:

Un seguro de desempleo. La exclusión de miles de mexicanos del mercado de trabajo, implica como imperativo social una respuesta y una atención a esta condición máxime si la perspectiva de mejorar la oferta de empleo no alcanzará, en el corto plazo, proporciones acordes con las condiciones de la demanda. Sin embargo, en el largo plazo estamos conscientes de que esta legítima demanda es insuficiente, frente a la magnitud del problema que hoy tiene ya una condición estructural.

Disminución de la jornada de trabajo sin detrimento del salario. Las medidas de largo alcance implican necesariamente poner énfasis en la creación de más empleo. Ampliando el trabajo y buscando mecanismos para hacer una mayor distribución del mismo. Un mecanismo clave en un escenario de escasez de trabajo. Pero en una perspectiva de reestructuración productiva sustentada en un uso intensivo de innovación tecnológica y alta rentabilidad de capital invertido, es la disminución de la jornada de trabajo sin detrimento del salario, lo cual implica que se reconozca como compatible con los criterios de modernización, los criterios de distribución del trabajo y de riqueza más justos y equitativos.

Preservar las áreas estratégicas de la industria nacional. Es necesario mantener el principio de la rectoría estatal sobre las áreas y actividades estratégicas, como instrumento clave para incidir en el desarrollo económico y mantener el interés soberano como nación. Las dificultades de acceso al financiamiento que se requiere para su expansión y modernización, si bien implican buscar medidas novedosas, no deben llevar al abandono del precepto constitucional. En este sentido creemos que el alcance de la política de privatizaciones debe sujetarse a estos principios.

Fortalecer el sistema de seguridad social. Nos oponemos a la privatización de fondos de jubilación y pensiones y la descentralización del programa IMSS-Solidaridad. La crisis económica de las instituciones de seguridad social tienen sus causas más profundas en la baja de los salarios y en la disminución del empleo.

Un nuevo acuerdo nacional y democrático. Es necesario la definición de un nuevo pacto social, basado en las diferentes fuerzas políticas, sociales y económicas del país para establecer un modelo de desarrollo sustentable, que reconozca por encima de la dimensión de libre mercado, la dimensión de lo social, de lo solidario, de lo étnico y cultural y de lo ambiental. En este pacto, el papel del Estado es fundamental para la rectoría de lo público y de lo social y para la preservación de la Soberanía Nacional.

CIUDADANO PRESIDENTE

Estos son apenas los trasos de reflexiones y propuestas que se recogen en el documento que en este acto entregamos a usted. En todas ellas subyace un compromiso indeclinable de los catorxce organismos convocantes: con la defensa de los legítimos intereses de los trabajadores, con la defensa de la patria.

México D.F., a 18 de octubre de 1995.

SE CONCLUYE QUE:

Los ideales propuestos por el primer foro, adquirieron un carácter exhaustivo de la problemática nacional en sus aspectos económico, político y social. Dando como resultado la consolidación de un proyecto de sindicalismo contestatario, el cual se vislumbra en un segundo foro con contenido específico y encaminado hacia un problema más particularizado del esquema nacional mexicano, como lo es, el desempleo.

Considero que una de las grandes diferencias con el primer foro se visualiza en el momento en que las conclusiones y propuestas son enviadas de manera oficial al presidente de la república Ernesto Zedillo Ponce de León;

quien a su vez giro ordenes al secretario de la Secretaria del Trabajo y Prevision social (Jose Antonio Fernandez), de tomar nota y acción sobre las propuestas anunciadas en los foros. Todo ello, con la finalidad de dar resonancia y efectividad a la problemática detectada en el ambiente laboral y social, cuyo único y legítimo beneficiario, en todo momento, sea la clase trabajadora.

Si bien en este foro el tema principal fue el desempleo, las razones por lo cual se considero de importancia nacional, por parte de los foristas, puesto que se detecto dicha problemática en un momento en el cual el sindicalismo no presenta una unidad sólida y no puede carecer de agremiados en cada uno de sus propios sindicatos, federaciones y confederaciones.

Este segundo foro sirvió como análisis, el cual nos permite observar las consecuencias que tiene y trajo consigo el modelo neoliberal impulsado por Miguel de la Madrid, y que por lo tanto, estamos de acuerdo en la convocatoria lanzada por el forismo, ya que en los dos últimos sexenios se ha observado una elevada tasa de desempleo a nivel nacional, y parece

recrudecer año con año ya que los empleos reconocidos como de planta o de base cada día son menos y los empleos con mayor oferta son los eventuales y de confianza.

Esto lo podemos constatar a partir de lo siguiente:

Si bien las cifras son discordantes -aun las oficiales-, el desempleo ha adquirido las dimensiones de una enfermedad socioeconómica progresiva y letal para las expectativas de vida de los trabajadores mexicanos y sus familias, además de poner en duda la actual estructura de la organización sindical.

Evidentemente, en este drama social que es el desempleo, el modelo económico neoliberal tiene un papel protagónico: más allá de sus proyecciones de largo plazo, durante su aplicación ha empobrecido a más mexicanos por la vía de la contratación salarial, la pérdida de oportunidades de trabajo, la paralización del mercado laboral, el deterioro de la seguridad social, la disminución de derechos laborales y la precarización del empleo.

Las propuestas emanadas de este foro tienen una importancia relevante puesto que solicitan una reorientación del modelo de desarrollo a partir de la redefinición de un nuevo pacto social en torno al crecimiento, el empleo y los salarios. Revalorización al trabajo, al trabajador y al sindicalismo. Se llegó a esta postura, sin embargo el problema radica en que el secretario del trabajo y previsión social, solamente los tendrá para considerarlos, pero difícilmente los llevará a cabo para dar solución a dicha problemática.

Las políticas neoliberales escapan de las manos del gobierno de un país, puesto que estas se realizan a nivel mundial dictadas tanto por el fondo monetario internacional (FMI) y el banco internacional de desarrollo (BID), no importando quienes son los afectados, y no permitiendo que salgan de esta política, de esta forma muchas de las propuestas foristas, antes mencionadas, y tal vez ninguna se lleve a cabo.

Los conflictos sindicales se hicieron más agudos, mientras salía la convocatoria del segundo foro, la CTM y la COPARMEX vislumbraron la creación de un documento para la creación de una nueva cultura laboral, una de las características de los foristas y que demuestran su fuerza es que en mayo se niegan a responder a las propuestas del CT y de la CTM, de no marchar el 1º de mayo, además de solidarizarse con otros sindicatos en

huelga como lo fue en apoyo a ASPA en su pedimento de aumento salarial, en la huelga de Dina, el emplazamiento de huelga del STUNAM, la defensa de las afores por el IMSS, y como ya se menciona, la entrevista que se llevo a cabo el 19 de octubre con Ernesto Zedillo Ponce de Leon, para entregar el documento de las conclusiones del foro. Y sin tomar en cuenta tanto al CT y a la CTM.

Ademas de las declaraciones dictadas en las conclusiones donde afirmaron que "consideramos que los esquemas corporativos y de control, son patrones de reproduccion de subdesarrollo politico y laboral, que perjudican no solo a los trabajadores sino al avance de las fuerzas productivas en general" (trabajo y democracia No 28 1995), aludiendo claramente a la CTM.

En junio de 1996 Hernandez Juarez seria consignado en asamblea plenaria del CT, a fin de mostrar una linea politica contra el forismo, pero seguido, 29 de 39 organizaciones del CT acuerdan pugnar por la unidad dentro del maximo organismo obrero y, en ese sentido, hicieron un llamado a los foristas a participar en ese intento unitario.

Al momento de esa decision marcharon los foristas el primero de mayo, no acudieron a la designacion del presidente del propio CT y tampoco a la encerrona unitaria con el presidente Zedillo.

EL TERCER FORO

FORO III

Pugnar por la definicion e instrumentacion de una nueva etapa politica social que contribuya al desarrollo social y economico de Mexico.

Que la nueva politica social sea considerada con los trabajadores de las instituciones e instituciones involucradas.

Participar en los procesos de reglamentacion de la nueva ley del IMSS, particularmente en lo relativo a las AFORES y SIEFORES, a fin de lograr que el ahorro social de los fondos de pensiones contribuya a la recuperacion economica y al desarrollo del pais.

Convocar y realizar foros sindicales regionales de los estados de la republica y apoyar plenamente las iniciativas sobre los mismos que ya se han dado en estados como en Puebla, Hidalgo y Morelos.

Otorgar solidaridad y apoyo mutuos a organizaciones ante negociaciones especificas, con el fin de que estas sean resueltas a traves de la concertacion con los trabajadores y el respeto pleno a las organizaciones

sindicales, de sus autonomía y de la bilateralidad en las relaciones obrero-patronales.

Apoyar a otras organizaciones sindicales, nacionales e internacionales, para promover una nueva unidad actuante del movimiento sindical.

Profundizar la discusión y los consensos sobre la transformación y la unidad del sindicalismo con el conjunto del movimiento obrero nacional.

Además los foristas consideraron que al contar con una visión global y estratégica de los cambios que se viven, luchar por la transformación y por la renovación de nuestras prácticas, formas de organización, de representación, alianzas y relación con la sociedad y por una mayor participación en los cambios, con el fin de enfrentar en la unidad y en el consenso, los fenómenos de globalización, de integración económica y de reforma del estado, que implican y que afectan a todos los trabajadores del mundo. Reconocen que estas transformaciones deben darse como un proceso de largo alcance.

CONCLUSIONES DEL TERCER FORO.

Pugnar por la definición e instrumentación de una nueva política social que contribuya al desarrollo social y económico de México.

Que la nueva política social sea concertada con los trabajadores de las instituciones e instancias involucradas.

Participar en los procesos de reglamentación de la nueva ley del IMSS, particularmente a lo relativo a las afores y siefors, a fin de lograr que el ahorro social de los fondos de pensiones contribuyan a la recuperación económica y al desarrollo del país.

Convocar y realizar foros sindicales de los Estados de la República y apoyar plenamente las iniciativas sobre los mismos que ya se han dado en los Estados como Puebla, Hidalgo y Morelos

Otorgar solidaridad y apoyo mutuos a organizaciones ante negociaciones específicas, con el fin de que estas sean resueltas a través de la conciliación con los trabajadores y el respeto pleno a las organizaciones sindicales, de sus autonomías y de la bilateralidad en las relaciones obrero-patronales.

Apoyar a otras organizaciones sindicales, Nacionales e internacionales, para promover una nueva unidad actuante del movimiento sindical.

Profundizar la discucion y los consensos sobre la trnsformacion y la unidad del sindicalismo con el conjunto del movimiento obrero nacional.

Ademas los FORISTAS concideraron que:

Contar con una vision global y estrategica de los cambios que se viven, luchar por la transformacion y por la renovacion de nuestras practicas, formas de organizacion, de representacion, alianzas y relacion con la sociedad y por una mayor participacion en los cambios, con el fin de enfrentar en la unidad y en el cosenso, los fenomenos de globalizacion, de integracion economica y de reforma del Estado, que implican y que efcuan a todos los trabajadores del mundo. Se reconoce que estas transformaciones deben darse como un proceso de largo alcance.

Del tercer foro podemos concluir que al igual que el anterior foro, tiene un tema particular de discucion, que es el de "Seguridad y Justicia social, tambien se puede observar que el numero de sindicatos firmantes a la convocatoria crecio de 14 en el segundi foro a 21 para este ultimo foro.

La lucha para las modificaciones a la ley de la seguridad social promovidas por el gpbierno trajo consigo que los foristas iniciaran una movilizacion en contra de esta medida, hubo manifestaciones en Camara de Diputados, marchas y mitines contra la reforma de la Ley del Seguro Social, de esta forma nace el tema principal del tercer foro "Seguridad y Justicia Social".

Esta respuesta de los foristas es aceptada, por los sindicalistas pues representa una opcion de lucha que no esta apegada a las viejas formas corporativas, en este momento creo que el forismo alcanzo la plenitud de su mivimiento, la respuesta sindical no solo en sindicatos del Congreso del Trabajo, sino que se involucra otro tipo de sindicatos, confederaciones etc. Parece ser que los foristas es el unico organismo que defiende los intereses laborales de los trabajadores:

SNTE: 6 de mayo de 1996, EL Universal.

"Critica el SNTE la actuacion del CTM".

Por ser un organismo que no representa los intereses de los trabajadores. El sindicalismo se encuentra en la antesala de un sindicalismo autentico, ya que no tolera seguir con las practicas corporativas. Humberto Davila, secretario del SNTE.

STRM.FESEBS,ASPA,SNTSS: 16 de mayo de 1996, El Nacional, Uno mas Uno.

“Divisionismo en el CT por la eleccion de Victor flores”.

Lejos de lograr consenso los dirigentes de sindicatos foristas calificaron de alebozo y antidemocratico el “destape del lider de los ferrocarrileros”.

La eleccion calificada como democratica por el propio lider cetemista tiene candidato de unidad: Victor Flores Morales, quien tomara posicion al cargo el 22 de mayo.

por su parte Francisco Hernandez Juarez, dirigente del STRM; Benito Bahena, de la FESEBS; Carlos Smith Picco, secretario general de ASPA y Antonio Rasada del SNTSS sentenciaron que sus gremios podrian abandonar el CT si Flores Morales, desde su toma de posicion, no da una propuesta viable para modificar la forma de actuar en la cupula obrera.

De lo anterior podemos observar que los foristas contaban con toda la fuerza moral de exigir y pedir a los organismos sindicales, que en alguna ocasion se decian cupula obrera, respuestas claras a los problemas de los trabajadores.

De las resoluciones de este foro al que llama la atencion es que las propuestas y comcluciones amenadas del tercer foro sean entregadas a consideracion del H. Congreso de la Union. No dirigiendose ya al Presidente de Mexico, solamente, ni a el secretario del trabajo.

Sin embargo una vez mas, sus propuestas, “son propuestas”, ya que solo se tendran en papel, y la respuesta fue privatizacion de los fondos de retiro y pension, y el movimiento forista no pudo cantrarrestar esta desicion tamada por las autoridades.

Lo anterior demuestra un punto de debilidad del Forismo. En mayo de 1996 se deja la lucha en defensa de la ley de Seguridad Social, tomando otras banderas de lucha, apoyo otras huelgas por medio de desplegados como en el caso de DINA, IMSS, proponiendo cambios en el CT para

dirigencia, apoyo a los sindicatos de la FESEBS, al ataque de Fidel Velazquez al nombra al nuevo presidente del CT. Y preparando el camino para convocar a un encuentro nacional del proletariado, en el cual se discutirían propuestas para la renovación del movimiento sindical.

Para octubre del 1996 el Forismo crea su propia estructura, no hay que pensar que nació en el tercer foro, sino una vez que terminó se pudo orientar la estructura del Forismo que consiste en: Un presidente coordinador, cuatro vicepresidentes y cuatro comisiones.

CAPITULO III

LA DIVISION DEL FORISMO SINDICAL

La constitución del FORO fue sin duda un acierto que contribuyo de manera fundamental a la apertura de nuevos espacios y alternativas para el movimiento sindical y para los trabajadores en nuestro país.

Promovio el análisis y la discusión de los problemas que afectan al pueblo de México y en particular a los trabajadores; contribuyo de manera sustancial a la revitalización de la unidad y solidaridad de los trabajadores y sus organizaciones. Su visión plural, incluyente y democrática le dio legitimidad y respaldo, la disposición de las organizaciones que lo integraron para movilizar a sus bases en los momentos oportunos multiplico las simpatías entre amplios sectores de la sociedad y el respeto y reconocimiento de algunos sectores del movimiento sindical internacional y, por supuesto, del gobierno y de las organizaciones empresariales de nuestro país.

El Foro, como una nueva forma de organización del movimiento sindical mexicano inicio su trabajo en la difícil tarea de reestructurar su accionar y romper las ataduras corporativas, que por décadas le ha impuesto el Estado mexicano, que además de paralizarlo, lo convirtió en cómplice de la degradación de las condiciones de vida y trabajo de millones de mexicanos. Las nuevas condiciones políticas y sociales que vive nuestro país confirman que los postulados que dieron origen al Foro “El Sindicalismo Ante la Nación”, son plenamente vigentes, que de su maduración analítica, práctica y consecuente depende, de como una nueva forma de organización, transite a estadios superiores, en los que los derechos y los intereses de los trabajadores se opongan a resguardo de la mezquinidad del capital y de sus intereses de clase.

La práctica demostro que el camino que recorrio el Foro fue el correcto, a pesar de las limitaciones lógicas que ocasionan la diversidad de experiencias y concepciones ideológicas que convergen en su seno, y tenido la capacidad, por la vía del consenso, de extender su presencia en el ámbito sindical nacional por medio de la realización de foros regionales y que a principios de enero de 1997 se efectuaría el Encuentro Sindical Nacional, que lo colocaría en situación propicia para ser eje de la renovación sindical.

Los resolutivos emanados de ese Encuentro tienen valor propositivo, las organizaciones que participaron en él salieron convencidos de que el

programa ahí discutido se tenía que instrumentar en la práctica cotidiana de los sindicatos en lo particular y del Foro en general.

Con esta propuesta, se buscó que el sindicalismo que constituía el forismo, avanzara en la construcción de una democracia sindical, que permitiera a los sindicatos actuar, para defensa de sus reivindicaciones laborales, para buscar una mejora de sus agremiados, por la defensa del salario y sobreponiendo los intereses de sus representados a los propios.

Evitar el protagonismo, para su credibilidad y aceptación no se vea mermada por ese tipo de actos, tan común en las viejas prácticas corporativas, y en suma la firma de un nuevo pacto sindical en donde los sindicatos pueden decidir junto con los empresarios las políticas laborales y sociales.

LA DIVISION DEL FORO

Con motivo de la realización de la Asamblea Nacional de los Trabajadores (ANT) en su seno se desarrolló una fracción que puso en riesgo su avance y consolidación.

El punto central del debate: nuevas formas de organización para el movimiento sindical, se desvirtuó en su esencia por esta fracción de sindicatos agrupados fundamentalmente en la Federación de Sindicatos de Bienes y Servicios (FESEBES), la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios (FNSU) y el Sindicato de Trabajadores del Seguro Social, quienes se empeñaron en imponer sus análisis y conclusiones aún por encima de los acuerdos previamente establecidos en los documentos básicos del Foro, violentando los procedimientos con maniobras y haciendo gala de una visión coyuntural y “aparartista” en su afán por convertirse en los protagonistas de la reestructuración sindical nacional por medio de la “constitución” de una “nueva” central que les garantizaba imponer su línea política hegemónica, para “conducir” la necesaria democratización del movimiento sindical nacional.

La Confederación Obrera Revolucionaria (COR), desde la fundación del Foro, sostuvo que el movimiento sindical mexicano requiere de una profunda transformación, de su democratización y de la recuperación de su independencia y autonomía, elementos fundamentales para enfrentar los

nuevos retos que nos impone el capital nacional e internacional. Compartieron con muchos otros sindicatos la necesidad de crear nuevas formas de organización que fortalezcan los vínculos de la unidad y solidaridad entre las bases de los sindicatos y que hagan posible un mejor futuro para los trabajadores y para la Nación.

Para la COR, esas nuevas formas de organización, eran el inicio de un largo proceso de trabajo conjunto con todos los actores de nuestro país y el establecimiento de alianzas sólidas y novedosas con las organizaciones campesinas y sociales, así como con otros sindicatos a nivel internacional; con una nueva relación de respeto, con los partidos políticos, con el gobierno y con los patrones. Esas nuevas formas de organización son el preámbulo de un deseo, que desde el surgimiento de la (COR) han sostenido en sus documentos rectores: la Central Unica de los trabajadores mexicanos; central que no puede crearse por decreto, por afanes voluntaristas de unos cuantos dirigentes, de manera cúpular, sino que debe ser el resultado, el producto de acuerdos fundamentales en el terreno práctico e ideológico del tipo de sindicalismo y de sociedad que queremos construir.

Por eso, se considero que el Foro "El sindicalismo Ante la Nación", todavía tenía mucho camino por recorrer, que aún no había superado los elementos básicos en la unidad de acción y de un programa que ponga la alternativa de una forma de organización diferente a la que se estaba construyendo. En consecuencia, todos los esfuerzos estarán encaminados a seguir construyendo ese Foro, a desarrollar las tareas que el ritmo de los tiempos políticos de la nación indiquen para preservar y recuperar los derechos e intereses de los trabajadores mexicanos.

LA DIVISION DEL FORO, A RAIZ DEL PROYECTO DE LA CENTRAL

El sindicalismo nacional enfrente una renovación inevitable, pero las fuerzas que lo impulsaron aun no podían definir la naturaleza ni el alcance de ella. Por lo tanto la renovación oscila entre: la indecisión, remozar el actual sindicalismo o asumir un verdadero cambio.

Lo cierto es que el verdadero sindicalismo hegemónico de la CTM ha llegado a su agotamiento, no responde ya a nada, sobrevive gracias al apoyo que tiene del Estado y los empresarios, que son los principales beneficiados de esas viejas estructuras, con las que han logrado los bajos salarios del país. El viejo sindicalismo aun tiene la fuerza de la inmovilidad de los trabajadores y el apoyo externo, pero no perspectivas.

Incluso algunos dirigentes de la CTM así lo reconocieron:
“El mando centralizado, la disciplina incondicional, el control de los dirigentes con algunas corruptelas la existencia de anacronismos -como el sindicalismo de protección- y la lealtad incondicional, no podrán seguir siendo los métodos fundamentales para seguir el mejor desarrollo de la concentración económica y social”. Declara Juan S. Millán (La jornada, 27-VIII-97).

Pero a la vez, los viejos dirigentes presionados de los sindicatos trataban de impedir cualquier renovación, cualquier cambio que los llevara a perder los privilegios de los que gozan, por legítimos que sean, a fin de cuentas llevan con ellos varios sexenios. Para ellos si cuentan los cambios que vive el país desde el 6 de julio, pero pretenden que no lleguen a sus parcelas sindicales, que no traspasen las murallas políticas e ideológicas que han levantado en ese tiempo, incluso están dispuestos a recurrir a la violencia. Salvo que los mismos trabajadores digan otra cosa.

Las cuatro fuerzas que en ese momento luchaban al cambio (el Foro, la Coordinadora, los foros regionales y las corrientes democráticas de los sindicatos nacionales) aun no superaban la crisis temporal que se enfrentaban por la definición y la incapacidad de unir esfuerzos, para jugar su papel en la coyuntura nacional.

Antecedentes de la división del foro:

El Foro nació como oposición al pacto (AUSEE) del 3 de enero de 1995, al calor de la crisis, y particularmente contra las medidas de ajuste neoliberal contenidas en ese pacto: contra su carácter impositivo y la amenaza de la privatización del IMSS.

El Foro propuso abrir un espacio de debate para plantearse un nuevo tipo de sindicalismo, distinto al tradicional: plural, incluyente, unitario, democrático, autónomo y propositivo, por lo tanto nuevo.

Al rechazar el sindicalismo tradicional, ubicó y reconoció la crisis de éste, como un modelo agotado, lo cual quedó confirmado en varios hechos: su falta de representación, la suspensión de las marchas del 1º de mayo, su inmovilidad, su propuesta de la Nueva Cultura Nacional (NCL), su desición de no cambiar, su subordinación a las políticas oficiales y al PRI, su política excluyente y antidemocrática. Aspectos acentuados desde el 6 de julio.

El Foro casi inmediatamente se convirtió en el principal polo de atracción del sindicalismo nacional, no el único, pero si el principal. Acentuando la

crisis, ahora más bien la decadencia por la falta de opciones, del sindicalismo tradicional: CTM, CT, etc.

La alternativa del Foro se vio favorecida por los cambios electorales y políticos, entre otros que el pluripartidismo desde el 6 de julio es una realidad. Hoy de nuevo favorece al Foro la nueva composición de la Cámara de Diputados y la reforma inevitable del PRI.

El crecimiento del Foro de 3 organizaciones en febrero de 1995 a 27 en enero de 1997, muestran lo positivo de su propuesta nacional y el prestigio que adquirió; así como el impulso que tomaron los foros regionales. Las otras alternativas nacionales no han crecido tanto: La Coordinadora, los sindicatos "blancos", menos los tradicionales.

En el marco internacional, la renovación propuesta por el Foro coincide con otros esfuerzos latinoamericanos: la lucha contra el neoliberalismo, la defensa de la seguridad social y las empresas públicas, en renovar el sindicato tradicional y en formar frentes amplios y plurales.

El Foro adquirió fuerza política por su carácter renovador y por sus propuestas, pero no se debe olvidar que el proceso es inicial, que hacia afuera en su propuesta democrática, pero internamente las organizaciones que lo integraron se mantuvieron casi iguales que al principio sólo en mínima medida cambiaron algunas en sus prácticas internas.

Asimismo, al reconocer los avances tenidos por el Foro, los sindicatos que lo habían integrado son los menos identificados con el sindicalismo tradicional, en su mayoría no están en el PRI, tienen una mayor participación de sus bases, el Foro estaba abierto a sindicatos del CT y fuera de él, pues propiciaron debates públicos plurales y libres, iniciando así una nueva práctica democrática.

El Foro además logró incluir el tema de los sindicatos en el debate nacional, como parte del cambio que vivimos.

En esas condiciones el Foro a la vez que alternativa se convirtió en una atractiva agrupación para otras fuerzas políticas mayores del país, en una especie de "botín" de quien lo haga suyo; el gobierno, alguna corriente del PRI o de las centrales internacionales. Poniendo a prueba su autonomía.

Quizá el mayor acierto del Foro sea su oferta al sindicalismo nacional, que se resume en sus principales consignas: a) pluralidad, b) incluyente, c) autonomía, d) democracia y e) la unidad sobre esas bases.

Las prácticas y concepciones que han predominado, en la mayoría de los sindicatos tradicionales, son las contrarias: a) unicidad de posiciones, b) excluyente de otras, c) dependencia, d) verticalidad sin participación de la mayoría, e) división y atomización de la fuerza sindical.

La división del Foro, causas, posturas y alcances:

1. La escisión del Foro surgió por divergencias entre algunos dirigentes, principalmente Elba Esthe Gordillo y Francisco Hernández Juárez, así como entre aquellos que toman partido por cada uno de ellos. La primera rivalidad entre ellos fue por dirigir el agrupamiento, los dos cuentan con amplia experiencia al respecto y son los líderes con más relaciones en el gobierno y el PRI.

Por su parte, FHJ ha mostrado un afán protagónico desmedido, al no respetar los acuerdos y declarar públicamente a nombre de la Feseb y del Foro, sin consultar a éstos, en particular es el principal impulsor de la central, que ha provocado problemas internos. Sin embargo, FHJ manejó que sus diferencias eran con EEG, por ser más fácilmente descalificable: ella no representa ningún sindicato y sí al PRI (la CNOP).

En el caso de ella, no representaba ninguna organización sindical. Y sin embargo, al parecer impulsaba la participación del SNTE en el Foro.

2. Las diferencias entre FHJ y EEG crecieron al plantearse: cómo lograr nuevas y mejores alternativas de organización, al buscar una forma más eficaz de hacer crecer el Foro. En todos sus integrantes siempre estuvo la idea de una nueva central, en la táctica se instrumentó primero emplazar al CT a que convocara a una Asamblea Nacional de los Trabajadores, pero con la idea de que no sería aceptada la propuesta por la CTM y otros sindicatos, como fue, para así justificar una convocatoria propia. Hasta ahí todos los foristas estuvieron de acuerdo. Pues emplazar al CT tiene más de un significado: llamar a la mayoría de los trabajadores y sus organizaciones a la renovación por lo tanto era una ruptura previsible más amplia, en particular con quien siempre ha estado detrás del CT: el gobierno y el PRI.

Al comprobar la inmovilidad del CT y CTM, confirmaron ser la única opción nacional plural atractiva a los demás sindicatos, eso cotizó más alto al Foro y despertó ambiciones de quienes siempre han querido dirigirlo, ello abrió la opción de apresurar su crecimiento y ponerlo en el centro de las alternativas. Con la intención también de que la nueva central precipitara la crisis del sindicalismo tradicional. Así la idea de la Central encontró un terreno más favorable, los debates en torno a cómo lograr mejores formas de organización favorecieron esa alternativa. A primera vista una nueva Central con las perspectivas del Foro puso en jaque a las otras, lo cual habría sido favorecido por el 6 de julio y al crecer el peso de los partidos de

oposición frente al PRI, confirmado con la formación del bloque en la Cámara de Diputados.

La idea de formar la Central de fondo no había sido rechazada por todos los integrantes del Foro, lo que cuestionan algunos es el momento para su constitución, la orientación política y quien debía dirigirla, por lo cual no llegaron a un acuerdo los foristas en el Encuentro de enero, ni en la convocatoria para la Asamblea Nacional de los Trabajadores de agosto. No obstante, FHJ con un manejo hábil de los medios y recursos desplegó una amplia campaña no sólo a favor de la Central, sino también a nombre de todos habló de ella como un hecho. Ganando así terreno para su opción y para el predominio de su posición de fuerza al llegar a ella, que preveían se constituiría en la Asamblea de agosto.

Pros y contras de la creación de la nueva Central:

1. Quienes argumentaron a favor de ella destacan que significaría un avance organizativo que daría más fuerza. Cuenta con la ventaja de aspirar a una forma más cohesionada de organización y de significar externamente una Central nueva y de oposición a las existentes pretendería un desarrollo más sistemático y permanente a nivel nacional, extender su fuerza a todos los rincones del país. Al incluir a sindicatos de fuera y dentro del CT, su crecimiento sería más acelerado que el de cualquier otra opción, su fuerza de atracción como alternativa de cambio sería mayor, en síntesis, potenciaría los cambios iniciados por el Foro en dos años y medio.

2. Entre los riesgos que corría destacan el perder su carácter unitario y alternativo de todo el movimiento obrero, en tanto entre a la disputa abierta con las otras centrales. Su convocatoria había sido amplia y sin llegar a la confrontación, desde la Central la postura sería beligerante con las demás centrales. En vez de ser la alternativa de todos sería una alternativa más, en vez de llamar a todos llamaría a todos los que coincidan con ella.

Otro riesgo: volverse sólo una FESEBES ampliada, una central que ya demostró su fracaso por representar sólo a un sector de trabajadores y una posición a favor de las privatizaciones, como en el caso de Telmex.

3. Ante la falta de acuerdo, se dividió el Foro antes de dar el paso siguiente, mostrando la fragilidad de su cohesión, entre otras cosas.

4. En ambos proyectos predominó el cambio hacia afuera, poco se contempló el cambio interno. Porque si bien es correcto respetar las estructuras y prácticas internas de cada organización, como un principio de respeto entre ellas que les permite convivir e impulsar un proyecto, lo cierto es que crea una contradicción inevitable: llaman a la democratización y

cambio del sindicalismo nacional, pero no en el interior de cada una de ellas.

5. La labor paralela (proponer a nombre del Foro o de la Fesebes) lleva a prácticas abusivas y desleales, pues con la acción unilateral en una u otra se tiende a dominar a ambas.

6. Las dos asambleas de agosto (la del foro de los 9 y la del Foro de los 17) mostraron una debilidad congénita: la división, ninguna cumplió con las expectativas de ser La Asamblea Nacional de los Trabajadores, ambas fueron de delegados e invitados. Ante las dos asambleas, resultó mejor el Encuentro Sindical Nacional de enero de 1997.

Algunas propuestas:

1. Sin duda la mejor opción del Foro era volver a la unidad, para ello se deberían haber salvado los obstáculos que la impidieron: atemperar a los líderes que llevaron a extrapolar las posiciones. Es decir, remontar la división toda vez que las diferencias entre las organizaciones que la integraron no son de fondo, es más se suponía que con la idea de la Central sindical todos estaban de acuerdo, que las diferencias radican en la fecha en que deba crearse, el tipo de central y quiénes y cómo la deban representar.

2. Se deben impulsar las acciones que busquen la unidad y la de aquellos dirigentes con autoridad moral, (los del SME y el SNTSS por ejemplo), para su logro, para evitar que se siga polarizando el debate y se llegue a la ruptura definitiva. Retomar los principios del Foro es imprescindible, para reestablecer la unidad.

3. Presisar los acuerdos y metas a cumplir para dar el paso hacia la nueva central, entre otras definir qué tipo de central se quiere, su postura hacia el resto del movimiento obrero, un número de integrantes, cambios externos e internos, mayor presencia y acumulación de fuerzas del Foro en todo el país, respeto a los acuerdos, etc.

4. La crisis del Foro era superable pero también se debió aprovechar para impulsar sus mejores propuestas (foros regionales, participación de las bases, crear un proyecto propio de legislación laboral etc.), e incluir otras: dar mayor apoyo a las iniciativas de los foros regionales, incluir el compromiso de auge a cada organización con autonomía impulsará la democratización interna, las relaciones internacionales deben ser plurales, con respeto a las decisiones de cada organización.

5. La división de ahondarse, puede significar un retraso considerable para el movimiento sindical, toda vez que el propósito principal del foro fue el cambio nacional y no sólo el una parte de él. Puede retrasar la

democratización de las organizaciones sociales y que ellas jueguen un nuevo papel en la sociedad.

PERSPECTIVAS SINDICALES

El mes de agosto de 1997 un proyecto sindical mexicano entró en debate, a partir de la definición de una propuesta por la formación de una Central Unica de Trabajadores. Los foristas habían trabajado en la búsqueda de formas de expresión de las organizaciones sindicales y de las relaciones para con la sociedad y el gobierno. Encontraron un mecanismo de consenso para avanzar y debates abiertos sobre temas de importancia nacional. Después del Encuentro Sindical Nacional, las formas de organización sindical empezaron a ser asumidas como básicas en el proyecto de los foristas.

El debate fue intenso y los analistas llegaron a considerar a los propios foristas como una expresión más de la renovación de las prácticas sindicales: su futuro no era halagador, en lo interno el debate se recrudeció y en los ámbitos externos, se concluye que era evidente [la prensa refleja esta discusión]. La conclusión básica: el Congreso del Trabajo no funciona y el grupo de el Foro no define lo esencial, por ello fracasa, se divide.

Un grupo propone La Central Unica de Trabajadores, otro continúa con los trabajos del Foro; ambos se dicen mayoritarios, uno con mayor cantidad de organizaciones, otro con mayor cantidad de trabajadores.

El entorno, afirma que es la debacle, la pulverización ante un ambiente crítico; el gobierno promueve su no intervención, la dispersión permite la asunción de políticas sin preocupación. Al interior se sigue el debate, unos no están del todo acordes con un grupo o con el otro, se fijan posturas, posiciones y condiciones; la prensa hace gala de presunciones, promueve salidas, rupturas, alianzas; los cetemistas intuyen potencialidades olvidadas y el CT acercamientos ambivalentes.

LA SITUACION

El debate olvido cuestiones obvias, pero vitales. Los sindicatos son ante todo organizaciones obreras para negociar las condiciones de trabajo; en México el proceso de acumulación implica un nexo con el Estado, el diseño del capitalismo con ejercicio de poder presidencial lo exige. La relación directa con el Estado, se crea por esta política de acumulación mexicana.

Un nuevo lenguaje, pretendió ocupar estos ámbitos y la implicación de los actores sociales desplaza a la lucha de clases así como el desarrollo global del capitalismo, por ello es necesaria la interlocución con las fuerzas políticas.

Sin embargo, no debemos olvidar que el proceso “neoliberal” de acumulación de capital, retoma la estrategia esencial del siglo XIX, promueve el fortalecimiento de la burguesía [comercial, industrial y financiera] porque la considera el único elemento vital del desarrollo económico.

Se argumenta, si las fuerzas del mercado se enfrentan en forma abierta, el desarrollo social se generara, por sí. La cuestión esencial, sin embargo, es que no se libera a todos los factores del proceso de acumulación: al trabajo, se le limita, en sus formas de organización, en sus alcances económicos y en sus proyectos político/ideológicos.

A la fuerza de trabajo se le limita, se le constriñe y se le ataca. En múltiples formas. La explotación en calidad y cantidad se extiende y profundiza; se implanta la flexibilidad y la movilidad en todos los rubros de las relaciones laborales que resquebrajan la capacidad de organización de los trabajadores y en bloque se limita, en una concertada acción internacional, al salario.

La acción obrera; Los “foristas” se organizaban para resolver algunas acciones y sus propuestas se adoptaban por consenso; en sus respectivas ramas productivas, actuaban en forma independiente, la solidaridad otorgada, se solicitaba y decretaba en tiempos y formas así convenidas. La acción sindical particular y la solidaridad se realiza a partir de los objetivos específicos de cada organización; la acción sindical colectiva se definía por consenso [en plenaria de los secretarios generales de las organizaciones].

El avance de este proceder lo vemos pequeño, por ejemplo, se fijaba posición en el nombramiento del Presidente del CT, fijaron posición crítica y sin aval dejaron que aquello sucediera. Para el primero de mayo, fijaron posición crítica y realizaron una marcha convocada en forma abierta; aun sin propuesta integral con la intersindical 1o de mayo. Para las amenazas contra su proceder, fijaron posición crítica, unitaria y solidaria. Para reconstitución de los procesos internos del CT, fijaron posición crítica e incluyente, con la realización de Encuentro Sindical Nacional y con la propuesta de la Asamblea Nacional de los Trabajadores.

Los pasos dados fueron pequeños. En efecto parece que se busca tan sólo una reconstitución del propio Congreso del Trabajo y como tal, tan sólo recomponer “la interlocución estatal”. Sin embargo, no olvidemos lo

sustancial del sindicalismo: el debate, la crítica y la negociación bilateral, por las condiciones de trabajo y el salario.

El sindicato en la formación capitalista, reconstituye el salario y las condiciones de trabajo y vida. Ello en México será, sin duda un avance significativo.

El proyecto obtuvo la posibilidad que los foristas habían alcanzado en sus propias organizaciones, negociar los salarios en forma particular, y con ello se habrá avanzado. Si los foristas hubieran propiciado que cada sindicato reconstruya sus fuerzas y sus contratos, se habrá avanzado.

EL ENTORNO SINDICAL

Las organizaciones obreras mexicanas en su trayectoria histórica, se han definido a partir de sus relaciones políticas con el Estado mexicano, por la función estratégica que se creó para el desarrollo capitalista. Las empresas de las que surgen son parte importante, pero la forma de relación con el Estado determina incluso, las relaciones laborales. Aún más, los sindicatos significativos en la política nacional han sido y son, aquellos que surgen de las empresas y las instituciones estatales: por ello, el vínculo se convierte en fundamental. En este sentido, las formas de organización sindical en México son, ante todo, proyectos y líneas de relación política. Una línea de relación subordina acciones sindicales, acata órdenes; y otra, discrepa, contrapone y negocia con capacidad propia.

Una línea permite al Estado elaborar sus políticas laboral y económica sin problemas, es tan sólo un instrumento más del Estado; la otra, fuerza las acciones, construye su fuerza política a partir de sus capacidad orgánica.

Es por ello que las discrepancias, las discusiones y las rupturas que se originan en esa relación resultan significativas; el Estado propicia esa forma de relación política, pues le permite avanzar en sus proyectos y programas económicos. En los años 40/60, el estado mexicano construyó el desarrollo nacional a partir del estrecho vínculo creado con la Confederación de Trabajadores de México y en los años 60/70, con el congreso del Trabajo. Los sindicatos, se sostienen, o se les trastoca, por esa relación. Pero ambos proyectos, desde los programas de acción y los postulados que les vieron surgir, se truncaron.

La CTM no desplegó su propuesta fundamental: construir como eje de su estructura organizativa, sindicatos nacionales de industria. Se formarían primero federaciones y confederaciones estatales, para de ahí, poner su conversión a organizaciones por rama industrial, de tal suerte que local, regional, estatal y nacionalmente fuesen estos organismos quienes

propiciaran la sindicalización y la propuesta básica de relación productiva, la CTM sería tan sólo el congreso de estos sindicatos nacionales.

El Congreso del Trabajo, propiciaría una relación dinámica en su formación de dirigencias pues la rotación sería trimestral o semestral, bajo la propuesta de organizar en cada uno de los estados sus similares locales, de tal suerte que el debate y la propuesta, permitiría una construcción nacional de las respuestas, los proyectos y las acciones sindicales surgiendo de la periferia del centro. De los estados a la capital, con una dinámica de relación sindical fundamental, sin generar burocracia en los ámbitos de dirección y retomando las peculiaridades del país. Hoy subsisten algunos focos de acción, pero limitados.

Pero la desviación retuvo este proceder, a cambio de ello, se han generado otras líneas de acción. Estos mecanismos de organización nacional fueron formados y fomentados, en procesos unitarios y agruparon en las dos líneas organizativas existentes, sumisión, dependencia contra independencia y movimiento. El devenir histórico presenta una lucha incesante entre líneas históricas; ocasiones diversas señalan las diferencias, los altibajos y las constantes de esos procesos para definirse. Son líneas de acción sindical que se constituyen permanentemente, las fuerzas y las capacidades organizativas muestran esta trayectoria.

La discusión se abrió en lo extremo y en lo interno del Congreso del Trabajo, se plantea de nueva cuenta esas características, en función con la relación del Estado. El eje central de los foristas remarca esta situación. El movimiento se demuestra andando, en estos tiempos de crisis social, cuatro pasos fueron dados por los foristas:

Primero, organizar los tres Foros del Sindicalismo ante la Nación. Crecer en número y propuestas. Convocar y alertar a la sociedad sobre tópicos de interés de obreros.

Segundo, criticar la postura omnímoda del dirigente de la CTM, sin avalar las acciones surgidas desde el CT.

Tercero, convocar y realizar su manifestación el 1o. de mayo. En contra de aquél cetemista o del Estado? En realidad para evaluar las posiciones y encontrar cause al desarrollo de las propias acciones.

Cuarto, impulsar la reconstrucción del propio Congreso del Trabajo, para abrirlo sin cortapisas al conjunto del movimiento obrero mexicano, planteando algunos elementos en el Encuentro Nacional sindical y proponiendo la Asamblea Nacional de los Trabajadores.

Hoy, en México, la fuerza básica de la negociación sindical seguirá siendo el Estado y construir un sindicalismo Ante la Nación y ante el Estado. Es lo que se debate:

Redefinir la relación de las organizaciones sindicales frente al gobierno, los empresarios, los partidos políticos, la sociedad y como consecuencia contribuir a la elaboración de alternativas para una sociedad más democrática, lo que exige participación en la reforma del Estado y en el establecimiento de un sistema social más justo y equitativo.

El Encuentro

Tres aspectos destacan en la realización del Encuentro Sindical Nacional convocado por los foristas; la crítica permanente y persistente a los acuerdos/decisiones cupulares (sin consulta de los organismos existentes), la crítica férrea a la afiliación forzosa al partido gubernamental con la exigencia/compromiso de ofertar los votos de los trabajadores y la necesidad de una presencia exclusiva de sindicatos para consolidar una propuesta obrera concreta, en la realización de este encuentro. De las tres organizaciones iniciales, para septiembre de 1996, serán 26 las que acuerdan la firma del documento "Posiciones y Estrategia" donde se plantearon los lineamientos generales de las acciones, objetivos, marcos y trayectoria del "Foro El Sindicalismo ante la Nación". El avance era lento, pero firme y con perspectiva de larga duración. Ante la asechanza constante de la otra vertiente sindical, que no cejaba en su intento de frenarlas, por todos los medios publicitarios, castigos y afrentas en algunas organizaciones, amenazas y chantajes, modificaciones estatutarias. Si alguna duda tuviésemos del avance concreto de los foristas, serán las prácticas político/sindicales que la CTM elaboraba las que les otorgan constancia.

La organización en la participación fue sencilla. En el Encuentro sindical podrán participar todas las organizaciones que lo solicitaran; con los criterios y normas determinadas desde sus instancias estatutarias. El nombramiento de los delegados era similar.

Habría 5 categorías de cantidad para tener derecho a los delegados efectivos con voz y voto, por el número de afiliados e irían de un mínimo de 1 delegado cuando el sindicato tuviese menos de 100 hasta un máximo de 75 cuando fuesen más de 500,000 afiliados (así los rubros serían de cincuenta, diez y tres, respectivamente). Los delegados fraternales, nombrados sin fijar su cantidad por cada organización participante; y los observadores, los cuales ingresaban por propia cuenta. En ambos casos,

tuvieron voz pero no voto (no participaban en los consensos ni en los resolutivos).

La presidencia del encuentro recayó en los secretarios generales de cada una de las organizaciones participantes acreditadas (Foro "El Sindicalismo Ante la Nación", comisión organizadora: Reglamento de funcionamiento del Encuentro Sindical Nacional). En cada una de las mesas se distribuyeron los delegados efectivos de cada una de las organizaciones convocantes, la equidad fue la cobertura para debatir y conducir los trabajos. Fueron 97 ponencias directamente provenientes de los convocantes y organizaciones asistentes, las que se estudiaron, analizaron y las que permitieron proponer un proyecto a seguir, como consensos básicos de la revitalización sindical.

La idea básica del Encuentro fue la presencia y participación del conjunto de integrantes de los comités ejecutivos de cada sindicato o federación, pues la estructura general y las conclusiones fueron de la presidencia (secretarios generales) o de la Comisión Organizadora (nombrada por los secretarios generales) o de las plenarios presididas por la Presidencia del Encuentro (los secretarios generales), mientras que los debates, los consensos y las conclusiones de cada una de las mesas de trabajo, dependieron de los delegados efectivos, presentadas a las plenarios.

El Encuentro fue un ejercicio democrático de los cuadros políticos de los sindicatos, con ello, sin duda alguna, se amplían las perspectivas de estas dirigencias. Se retomó la experiencia colegiada de los secretarios generales, al conjunto de los cuadros políticos de cada organización. La cobertura en el estudio y el debate de los temas relevantes se asumieron con una democracia sindical ampliada bajo la égida de los secretarios generales.

La mesa cinco fue el eje rector de la propuesta central: la Asamblea Nacional de Trabajadores. "La coordinación y organización de esta mesa estará reservada a los secretarios generales asistentes al Encuentro y serán ellos quienes determinen los procedimientos que seguirán al abordar los dos subtemas"

Amplo juego y re juego del conjunto de integrantes de los comités y los cuadros políticos superiores, pero centralismo democrático por los secretarios generales, al llegar a los acuerdos y alcances del propio Encuentro.

Como ejemplo los delegados efectivos del SME fueron los integrantes del comité central y comisiones autónomas, así como los prosecretarios generales de las divisiones sindicales; los delegados fraternales se formaron con los representantes departamentales y algunos auxiliares de

cada secretaría. Los votos y los consensos fueron tomados en las primeras cuatro mesas de trabajo por integrantes del comité y los resolutiveos sobre las perspectivas del propio encuentro, por el secretario general: fuese en la mesa cinco o en las plenarias.

La propuesta estaba marcada, el debate central fue ejecutado por los secretarios generales, por sus comités; mientras en algunos casos el debate se convirtió en formas de organización, continuidad del trazo forista, en otra línea la propuesta fue inminente, la postulación de un proyecto de Central Unica de Trabajadores. Los cuadros políticos fueron trabajando cada mesa en estas propuestas, el debate entonces fue marcado desde el propio encuentro. Las discrepancias nacieron desde el principio de año, justo durante y en el encuentro, auspiciado por posiciones ya claras.

Existieron ahí dos caminos, la fortaleza exclusivamente sindical atendida en el Encuentro o el ataque a fondo, incluso en esos espacios de difusión corporativa. El debate central sin duda en el Encuentro Sindical Nacional, fue la perspectiva de una Asamblea Nacional de Trabajadores que fundase una organización o el trazo de más largo plazo para emerger con una propuesta surgida desde las regiones y los estados.

Las Perspectivas

Los foristas, tendrán que reconvenir que el proyecto a discutir para postular una dinámica organizativa que permita la fortaleza y la presencia de sindicatos de viejo cuño -como la de los años treinta-, democracia sindical como principio y fin.

Los años treinta siguen siendo el reto y perspectiva, aún con más razón ante la asechanza del neoliberalismo que impera en America latina, porque en tendencia social, han sido los sindicatos nacionales de industria los que han aportado posibilidades de crecimiento social y economico al pais, pero sobre todo, a los propios trabajadores.

Se han propuesto varios acuerdos basicos de este proceso y poco se avanza en ellos:

1. La Asamblea Nacional de Trabajadores, perfila una central que se desfine desde la perspectiva de los secretarios generales, "se retoma el centralismo democratico".

2. La firma del Pacto de Unidad y Apoyo Mutuo se viene realizando por acciones concertadas de solidaridad, pero sin atender a los postulados que desde el foro se habian elaborado.

3. Se requiere una amplia consulta a las bases de cada sindicato sobre nuevas formas de organizacion de los trabajadores mexicanos y un balance del proyecto forista, para romper con la inercia de las propias dirigencias. El

Encuentro es clara expresion de este requerimiento, pues la asamblea no se salio de los marcos ya establecidos desde inicio de año.

4. El grupo de los 9, propone continuar e impulsar los foros regionales y por rama, para consolidar diversas practicas sindicales y sus propias perspectivas. Su tendencia propiciar el trabajo de consenso por la consolidacion del foro: el sindicalismo ante la nacion.

5. En tanto los cetemistas y el CT postulan el canto de las sirenas, en tanto sus acciones persisten en la inercia. Mas cruje de viejo que de accion propia.

Sin duda la experiencia, los retos y las afrentas plantean una grata perspectiva y una gran labor. Hoy la puerta que se pretende abrir considera una pertinente vision del conjunto, con el pasado, con el presente para construir un futuro promisorio. Las asechanzas son mas grandes de lo que se supone, las llamadas de atencion son ciertas. La descomposicion de los cetemistas no resulta tan cierta y es mas bien una paradoja. Crecer a los propios pasos, ritmos y alcances, como hasta ahora, es el camino actual.

Mientras la central no refunde su accion, la perspectiva de un camino forista seguira presente. Mientras el centralismo democratico no basifique sus posiciones, la construccion de un retorno a la democracia sindical (de viejo cuño com en los treinta) seguira siendo la perspectiva del sindicalismo mexicano. Los avances estan en la mira nacional . La linea de la central tiene que reabrir sus bases, por la democracia y la regionalizacion de su fundacion; los foristas tendran que accionar con solidez por la nacion y con practicas directas; ambas tiene cabida, si retornan a las propuestas originales.

CONCLUSIONES

Ante estos escenarios y características del movimiento sindical, podemos afirmar que al iniciarse la ejecución de las políticas neoliberales, las organizaciones no estaban preparadas ni fortalecidas para hacer frente al desafío que las mismas han aplicado.

La lucha de organizaciones sindicales frente al neoliberalismo ha sido fundamentalmente de oposición, de defensa y resistencia pragmática y generalmente causística, de resignación, pero también de movilización y diálogo social.

Podemos afirmar claramente que las luchas exitosas fueron aquellas en las que se tuvo la capacidad de movilización no solo de los trabajadores sino también de sectores mayoritarios de la sociedad, y en aquellos casos donde la movilización o participación en instancias de concentración social se acompañó de una propuesta programática específica.

El otro uso de los mecanismos constitucionales como el referéndum fue utilizado por las organizaciones sociales para enfrentar políticas neoliberales.

En los últimos quince años hemos sido testigos de más derrotas heroicas que victorias del movimiento sindical frente al estado y a los grupos empresariales. La política neoliberal sigue imponiéndose hoy.

No obstante lo anterior, el movimiento sindical sigue y seguirá siendo un protagonista de la historia.

Aun dentro de un contexto adverso hemos visto como se desarrollan nuevas centrales y corrientes sindicales.

Existen ya diversas propuestas y experiencias que se deben retomar, en el ámbito sindical interior educar la estructura de las organizaciones a los nuevos requerimientos de participación y representación de los trabajadores en los centros de trabajo, articulándose ya no solo por rama industrial, sino por cadenas productivas y grupos empresariales con el fin de elevar la capacidad de interlocución y negociación colectiva ante las verdaderas contrapartes.

Democratizar las organizaciones sindicales estableciendo con independencia de su nivel (sindicato, federación o confederación) la elección directa y secreta y transformando las estructuras en instancias menos piramidales y más participativas.

La democratización debe pasar también por la adopción de medidas de “acción pasiva” para promover los espacios de participación de las mujeres dentro de las organizaciones sindicales y atender las demandas y necesidades específicas de este sector estratégico para el fortalecimiento sindical, de manera similar, debería garantizarse la participación activa de los jóvenes, hombres y mujeres, hasta hoy marginados.

Un reto esencial es lograr la libre sindicalización de los trabajadores del campo, de los temporales u eventuales, de los trabajadores del sector público, asimismo modificar los criterios y concepciones sobre el trabajo y los trabajadores del sector informal, trabajadores ajustados, jubilados y otros grupos.

El fortalecimiento sindical implica la imperiosa necesidad de desarrollar estrategias ofensivas para la organización y sindicalización de los trabajadores, pero por otra parte también es urgente emprender la verdadera revolución de la educación sindical a la cual todos los trabajadores tengan acceso de manera permanente y sistemática, aprovechando incluso las nuevas tecnologías y metodologías más interactivas y significativas para el aprendizaje.

El quehacer tradicional y empírico de las organizaciones debe trascender con el uso de herramientas y métodos de trabajo como la planeación estratégica para elevar el nivel de eficiencia sindical.

Desarrollar las redes de coordinación, participación, unidad y solidaridad sindical local, regional, binacional, binacionales e internacionales.

Otro aspecto fundamental para poder alcanzar el fortalecimiento sindical es la conquista de su libertad y autonomía frente al estado, partidos políticos y diversas organizaciones ajenas y los trabajadores mismos.

En el ámbito sociolaboral debe luchar por la democratización de las relaciones laborales, tanto en la negociación colectiva como en la ley, por el derecho a la información oportuna y confiable sobre todos los aspectos de la empresa y grupo económico que sean de interés para los trabajadores y el derecho a la participación en el derecho de decisiones.

Sin una democratización de las relaciones laborales, no se podrá avanzar cualitativamente el mejoramiento de las condiciones de trabajo y hacer que estas sean compatibles con la modernización y competitividad de las empresas a nivel nacional e internacional.

Conviene aprovechar el planteamiento empresarial de buscar una mayor participación de los trabajadores para elevar la productividad, para negociar los derechos a la información y a la participación y no solo la distribución de los beneficios generados, pues este sería un enfoque economista e inmediatista.

Las organizaciones sindicales necesitan reivindicar su participación en la planeación del sistema educativo en los de formación para y en el trabajo, de manera tal que se tenga un acceso generalizado para el desarrollo de la competencia laboral. El acceso y la calidad de la formación son hoy estratégicos para el bienestar de los trabajadores y de la sociedad en su conjunto.

Deben confrontarse los enfoques privatizados que eliminan la solidaridad social en los sistemas de financiamiento y excluyen la participación de los trabajadores en su gestión y ejecución.

Se requiere una reforma laboral que si bien conforme el marco normativo a las nuevas necesidades del aparato productivo y del desarrollo económico y social del tiempo de trabajo, reconocimiento no restrictivo de las libertades a la sindicalización y a la negociación colectiva.

El movimiento sindical debe ser protagonista en la formulación de las políticas laborales de seguridad social y de combate a la pobreza, así como en las de modernización del aparato productivo para arribar a una más equitativa distribución de la riqueza y el mejoramiento de las condiciones de vida.

El movimiento sindical debe luchar por el establecimiento dentro de los acuerdos y tratados de libre comercio por la creación de una dimensión sindical y laboral en el cual tenga plena participación.

En el ámbito sociopolítico los desafíos del movimiento sindical han sido y siguen siendo la conquista de la democracia integral y no solo política representativa. De igual manera lucha por el respeto de los derechos humanos incluyendo desde estos sindicales y laborales.

A manera de conclusión, podemos decir que la política neoliberal ha sido fuente de inestabilidad política, profundización de la crisis sindical, caos y atraso sociolaboral, pero también ha permitido avances en los procesos de democratización rompiendo así en parte las ataduras de los trabajadores.

Un saldo positivo del neoliberalismo es el surgimiento y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, no solo a nivel nacional, sino también internacional, baste recordar el papel en estas últimas cumbres mundiales organizadas por la ONU.

El futuro es siempre promisorio si guardamos la memoria histórica del movimiento sindical y construimos nuevos espacios de integración y consenso social.

ACUERDO DE UNIDAD PARA SUPERAR LA EMERGENCIA ECONOMICA

1.- El Gobierno Federal informó a los sectores productivos:

a) El pasado 22 de diciembre el Banco de México después de una considerable disminución de la reserva de divisas del país, dejó de intervenir en el mercado cambiario. La demanda de dólares era mucho más grande que la oferta y dado el uso de reservas internacionales que a lo largo de 1994 hubo de efectuar dicha institución para mantener la política cambiaria, se llegó a un punto en que ya no fue prudente cubrir la diferencia con sus propias reservas. Sostener el tipo de cambio habría conducido a ulteriores pérdidas de reservas internacionales, reduciendo aún más el margen de maniobra disponible para hacer frente a la nueva situación, El exceso de demanda de divisas se tradujo en una significativa y abrupta devaluación del peso.

b) Durante varios años nuestras importaciones han sido mucho mayores que nuestras exportaciones. La diferencia entre las importaciones y las exportaciones de mercancías y servicios, fue de casi 25 mil millones de dólares en 1992, 23 mil millones en 1993, y se calcula cercana a 28 mil millones en 1994. Esta diferencia constituye el déficit de la cuenta corriente que, como proporción del producto interno bruto, representó casi el 8% en 1994.

c) Desequilibrios de este orden se han observado durante varias etapas en países con economías exitosas. En estos países, ello no ha causado inquietud en los mercados porque los flujos de capital se han dado en forma de inversión extranjera directa o de créditos a largo plazo. Sin embargo, en México una proporción elevada de estos flujos se dio mediante la inversión en instrumentos financieros de corto plazo. Este hecho produjo una situación peligrosa, al surgir entre algunos inversionistas la preocupación de que los flujos de capital eventualmente se revirtieran.

d) Por otra parte, desde principios de 1994 se inició un ascenso pronunciado de las tasas de interés en los Estados Unidos de América, que dio lugar a considerables dificultades financieras, especialmente para los llamados fondos de inversión de ese país. Estos se vieron presionados a vender porciones considerables de sus carteras de valores de países en desarrollo. Esto generó dificultades para la obtención de financiamiento por parte de estos países. En esta situación surgió el temor entre numerosos inversionistas de que el flujo de capital a México disminuyera.

e) Además, es de todos conocido que los acontecimientos políticos y de violencia ocurrida en 1994 trajeron como consecuencia desconfianza de los participantes en los mercados. Así, con motivo de algunos de esos acontecimientos, se produjeron varios episodios de considerables pérdidas de reservas. La merma misma de las reservas generó más dudas sobre la posibilidad de que continuaran los flujos de capital.

f) Para hacer frente a esta situación, el gobierno tuvo inicialmente la intención de realizar durante 1995 una corrección paulatina de este problema ajustando de manera gradual el déficit en cuenta corriente y restituyendo la confianza para dar mayor permanencia a los flujos de capital del exterior. Esta estrategia no pudo sostenerse. Lamentablemente, en virtud del tamaño del desequilibrio acumulado y de acontecimientos políticos que precipitaron la salida de capitales, el margen de acción para desactivar lenta y progresivamente el problema, se agotó.

g) En las condiciones previsibles para el futuro, el déficit en cuenta corriente no podrá exceder de los financiamientos que en las nuevas circunstancias sean obtenibles, los cuales serán de monto menor que los de años recientes.

h) Por la razón anterior, la reducción del déficit en cuenta corriente es inevitable. Asimismo, la devaluación necesariamente tendrá un efecto inflacionario. Sin embargo, la reducción del déficit en una cuenta corriente y del impacto inflacionario transitoria puede darse en dos maneras. Una ordenada que, aunque con sacrificios considerables, permita restaurar en breve plazo la estabilidad y el crecimiento. Otra en forma desordenada, que sería la más perjudicial respecto del nivel de vida de la población y que pospondría por mucho tiempo las posibilidades de mejoría.

i) Adicionalmente se impulsará un proceso de modernización administrativa dentro del Gobierno Federal, con objeto de que en la prestación de los servicios públicos y en la atención ciudadana, se eliminen trámites innecesarios y se fomente la eficacia y la eficiencia de los mismos.

j) El Gobierno Federal realizará un ajuste de ingresos fiscales, a fin de que los precios y tarifas de los bienes y servicios que suministran el sector público se fijen con base en el objetivo de contribuir al abatimiento de la inflación. A la vez minimizarán las distorsiones respecto a sus referencias internacionales. Aquellos precios y tarifas que hasta 1994 se venían ajustando mensualmente conforme a la inflación esperada, y que son componentes fundamentales de la canasta básica, se incrementarán

en forma tal que, de manera acumulada en el año su aumento no supere el incremento del ingreso disponible de los trabajadores que perciben un salario mínimo.

k) Con el fin de evitar que se genere una reexportación de los productos que ofrece el sector público debido a una desalineación de sus precios con respecto a sus referencias internacionales, los precios y tarifas que se ajustaban conforme a esa referencia, lo harán de tal forma que se ubiquen en un nivel no mayor al 95% de su referencia internacional. Con el propósito de evitar subsidios a los consumidores residentes en los Estados Unidos de América, el precio de las gasolinas en la frontera norte del país seguirá fijándose como hasta ahora, igualándose al precio de la frontera sur de los Estados Unidos de América.

l).- El Gobierno Federal reconoce la necesidad de modernizar y ampliar la infraestructura básica y los servicios del país, como condición necesaria para apuntalar el crecimiento económico. Por ello se compromete a fomentar la inversión privada y la eficiencia en áreas como: Ferrocarriles, telecomunicaciones, puertos, aeropuertos e instituciones financieras mediante las siguientes acciones:

-Se propondrán al constituyente permanente las reformas legales conducentes para permitir la inversión y participación privada en ferrocarriles y en las comunicaciones en vía satélite. Asimismo, se continuará fomentando la inversión privada en la infraestructura aeroportuaria.

-A fin de mejorar la calidad y oportunidad de los servicios de telefonía, se promoverán reformas legales para fomentar y orientar de inmediato la competencia en la telefonía local. Asimismo se abrirá la competencia en telefonía de larga distancia, tanto nacional como internacional, a partir de agosto de 1996, en los términos del título de concesión de teléfonos de México.

-A partir de los avances logrados en la descentralización del sistema portuario mexicano, se acelerará el proceso para fomentar la inversión privada en los puertos. Dentro de los próximos 60 días, se publicarán las convocatorias para licitar las terminales de contenedores en los cuatro puertos principales del país: Veracruz, Manzanillo, Lázaro Cárdenas y Tampico-Altamira.

-Se promoverán a la brevedad las reformas legales necesarias a fin de que las concesiones, permisos y autorizaciones respecto de servicios públicos y actividades de interés general, se otorguen conforme a reglas claras, objetivas y transparentes, y con criterios de eficiencia, competencia, oportunidad y honestidad. -proseguirán en 1995 los procesos ya iniciados de privatización de activos públicos, conforme a reglas claras, objetivas y transparentes.

m)Con el fin de fortalecer la capitalización y la competitividad de instituciones del sistema financiero mexicano, se someterán a la consideración del H Congreso de la Unión reformas a las leyes que regulan la actividad financiera, para permitir selectivamente una mayor participación de intermediarios financieros del exterior en el capital de las instituciones financieras del país. Se atenderá, en todo caso, a que la operación del sistema de pagos se efectúe, fundamentalmente, por instituciones controladas por mexicanos.

n)El Ejecutivo Federal someterá a la consideración del H Congreso de la Unión iniciativas de reformas a diversas leyes para fortalecer los ingresos tributarios.

2.- Examen de la situación.

a) habiendo reflexionado sobre episodios anteriores de inestabilidad financiera y cambiaria en nuestro país, debe reconocerse que cuando han ocurrido devaluaciones de la moneda nacional, seguidas por una espiral inflacionaria impulsada por ajustes compensatorios de precios y salarios, el país ha entrado en etapas prolongadas de recesión económica, inflación elevada, pérdida de empleos y un severo deterioro del ingreso y de los niveles de vida de la población.

b)Por ello se concluye, que es indispensable adoptar un programa que, con el esfuerzo de todos responda efectivamente a la magnitud de los retos y a la severidad del problema actual. La situación requiere de un esfuerzo extraordinario por parte de todos los mexicanos para realizar un ajuste económico ordenado. El ajuste será intenso para reducir al mínimo posible su duración. La crisis debe enfrentarse y controlarse de inmediato, admitiendo los sacrificios que la situación hace inevitables. De no hacerlo así, se caería en una espiral inflacionaria que aumentaría los costos del ajuste, sobre todo para los que menos tienen. Solo con acciones decisivas y solidarias se podrá superar la crisis en el corto plazo y restablecer las condiciones necesarias para lograr un crecimiento sostenido con estabilidad de precios.

c)los sectores han comprendido la decisión adoptada por las autoridades financieras de mantener un régimen de tipo de cambio flexible. Este arreglo cambiario permitirá que, en la medida en que efectivamente se lleve a cabo el programa económico y los sectores cumplan con sus respectivas

responsabilidades establecidas en el presente Acuerdo, se recuperara gradualmente la estabilidad en los mercados financieros.

d)Por otro lado, estamos convensidos de que si somos capaces de superar rapidamente la inestabilidad cambiaria y de moderar el impacto inflacionario trasitorio de la devaluacion, podremos aprovechar las oportunidades que el programa economico de emergencia otorga para recuperar pronto el crecimiento con estabilidad de precios, mediante la expansion de las exportaciones y la sustitucion eficiente de las importancias. Esto, a su vez, promovera mas inversion, mayor crecimiento y mas empleo.

e)Los mexicanos hemos fortalecido la capacidad productiva de la economia, mediante reformas estructurales que han incrementado nuestra eficiencia y competitividad. Tenemos un sector exportador que aun antes de la devaluacion venia aumentando sus ventas a nuestros principales mercados externos a una tasa promedio de al menos el doble que la observada en exportaciones de los demas paises. Contamos con bases firmes para superar las dificultades del presente y avanzar hacia el crecimiento y bienestar sustentado en politicas sanas.

f)Gracias al esfuerzo de todos los mexicanos, a lo largo de los ultimos anos nuestro pais pudo cumplir con puntualidad sus compromisos financieros internacionales. El buen credito logrado de esa manera, se ha visto tambien reforzado por los avances logrados en el cambio estructural de nuestra economia, los que apesar de las dificultades financieras coyunturales, siguen constituyendo una base solida para recobrar la estabilidad y reanudar el crecimiento. El reconocimiento a este credito se ha traducido en una buena disposicion para concluir satisfactoriamente una negociacion para obtener recursos financieros del exterior. Asi, se esta constituyendo un fondo de estabilizacion aproximadamente 18 mil millones de dolares estadounidenses, utilizando para ello el Convenio de Apoyo Financiero de America del norte que se integra con 6 mil millones de dolares de las autoridades norteamericana y mil millones de dolares canadienses del Banco de Canada, quienes aportaran adicionalmente la cantidad de 3 mil millones de dolares y 500 millones de dolares canadienses, respectivamente.

Por su parte, el Banco de Pagos Internacionales, con la garantia de algunos de los bancos centrales miembros de esa institucion, contribuira con 5 mil millones de dolares y la banca internacional con alrededor de 3 mil millones de dolares. Se solicitara al H Congreso de la Union los ajustes necesarios a las autorizaciones correspondientes, para estar en condiciones de formalizar tales financiamientos. El citado fondo, sumando a los 6,148 millones de dolares de reservas de el Banco de Mexico al cierre de diciembre de 1994, da un total de aproximadamente 24 mil millones de dolares que podran utilizarse para apoyar la estabilizacion de los mercados financieros.

g)Es importante senalar que los recursos mencionados en el parrafo anterior no son los que financiaran el deficit de la cuenta corriente. El financiamiento de esta se preve que resulte principalmente de la inversion extranjera directa y de un endeudamiento tanto publico como privado moderado.

h)Por otra parte, Mexico busca el respaldo de los organismos financieros multilaterales de los cuales nuestro pais es miembro del pleno derecho. Con este respaldo y los recursos adicionales que se obtendran, se podra avanzar mas rapidamente en la estabilizacion de los mercados financieros. Teniendo como base estos antecedentes, las Partes adoptan los siguientes:

OBJETIVOS

1. Aplicar el presente Acuerdo con el mas alto sentido de justicia y equidad, mediante una amplia concentracion que permita la corresponsabilidad de los diferentes sectores de la economia, para evitar que el mayor peso del ajuste recaiga sobre los sectores menos favorecidos.

2. Evitar que la devaluacion se traduzca en una espiral inflacionaria y en inestabilidad del tipo de cambio. Asi se lograra un ajuste rapido y ordenado en la cuenta corriente, que permita obtener a la mayor brevedad posible los beneficios del movimiento cambiario, en terminos de mayor empleo y produccion, no solo en las empresas exportadoras, sino tambien en las que compiten con importaciones y en las turisticas.

3. Restablecer la confianza, a fin de propiciar mercados financieros ordenados, aminorar los sacrificios que el ajuste impone y emprender un vigoroso crecimiento economico.

4. Impulsar los cambios estructurales necesarios para que la economia aumente su competitividad frente al resto del mundo, preserve la planta productiva y el empleo, y acelere la creacion de fuentes de trabajo permanentes. Para alcanzar los anteriores objetivos, las partes toman los siguientes:

ACUERDOS

I.PRECIOS Y SALARIOS

1. Como condicion necesaria para generar empleos permanentes, ampliar la capacidad productiva nacional y atraer nuevas inversiones: a) Los sectores obrero y empresarial, ratifican los acuerdos del pasado 20 de diciembre de la Comision Nacional de Salarios Minimos. B) Los sectores obrero y empresarial procuraran que, en adiccion a la base salarial pactada el 24 de septiembre, se determinen bonos e incentivos de productividad en las negociaciones contractuales conforme a indicadores especificos libremente negociados y acordados entre las partes en cada industria y centro de trabajo. C) En el marco del Acuerdo Nacional para la Elevacion de la Productividad y la calidad, el Gobierno de la Republica se compromete a apoyar y asesorar a los sectores productivos en la medicion de la productividad y en su incremento. Para tal efecto se creara la Comision Nacional de Productividad. D) El Gobierno federal, consciente de la necesidad de incrementar la productividad de la mano de obra, aumentara el numero de becas otorgadas para su capacitacion. En 1995 se otorgaran 700 mil becas para trabajadores de la ciudad y el campo que se encuentran desempleados, o que requieran de una mayor capacitacion en sus puestos de trabajo, en vez de las 500 mil originalmente presupuestadas para 1995. E) Frente al inevitable efecto transitorio que la devaluacion tendra sobre los costos de las empresas, el sector empresarial se compromete a realizar un esfuerzo extraordinario para no incrementar los precios injustificadamente. Al efecto, El Gobierno Federal con los representantes de la industria, el comercio, los servicios y el sector agropecuario, segun sea el caso, estableceran esquemas y reglas para que los incrementos a los precios reflejan unicamente las modificaciones derivadas del aumento de los precios de los insumos importados. La procuraduria Federal del Consumidor vigilara el cumplimiento vigorosamente de esos esquemas y reglas. F) El sector empresarial conviene en promover entre las empresas e industrias, fabricantes y comercializadora, la adopcion de estrategias para la produccion y distribucion de productos basicos que atienden las necesidades de la poblacion de menores ingresos. G) El Gobierno Federal fortalecera los programas de abasto rural y popular y los de orientacion e informacion al publico sobre las calidades y precios de las mercancias. H) El Gobierno federal y los sectores productivos acuerdan promover campañas para crear la conciencia en las empresas y en los consumidores para preferir en sus compras productos e insumos nacionales cuando estos sean competitivos en calidad y precio. I) El regimen de la seguridad social se conservara como patrimonio de los trabajadores de Mexico. Se fortaleceran las operaciones del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el fondo de Fomento y Garantia para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT). J) El Gobierno federal mantendra los apoyos al sector campesino para el desarrollo agropecuario y adicionalmente incrementara el que se otorga a traves del PROCAMPO a 400 nuevos pesos por hectarea para el ciclo otoño-invierno 1994-95 y a 440 nuevos pesos para el ciclo primavera-verano 1995. Se mantendra el esfuerzo para establecer el PROCAMPO definitivo a partir del ciclo otoño-invierno 1995-9. K) El Sector agropecuario promoverá a traves de sus organizaciones, la adopción de estrategias de producción y comercialización de sus productos mediante la concertación y articulación de toda la cadena desde la producción hasta el consumo.

II EL FORTALECIMIENTO DEL AHORRO PUBLICO Y POLITICA MONETARIA

2. El ejecutivo Federal, conforme a lo establecido en el Artículo 23 del Decreto Aprobatorio del presupuesto de Egresos de la federación, ajustará sus requerimientos de bienes y servicios durante 1995, de manera que el gasto público disminuya en el equivalente a 1.3 puntos porcentuales del producto interno bruto en relación a los aprobados originalmente. La reducción del gasto público se llevará a cabo a traves de medidas que racionalicen el gasto corriente eliminando gastos prescindibles, y dando prioridad a los proyectos de inversión que están en ejecución a los que generan empleo. El objetivo principal del gasto público será el gasto social y los programas de abatimiento de la pobreza. El Ejecutivo Federal informará a la Cámara de Diputados el detalle de las medidas adoptadas.

3. Para llevar a cabo una simplificación integral del sistema tributario, el Gobierno Federal iniciará a la mayor brevedad posible los trabajos del Comité Asesor Fiscal, con la participación de expertos designados por el Congreso del Trabajo, el sector Agropecuario y el Sector Empresarial.

4. Con el objeto de contribuir a que el ajuste en la economía se realice de manera ordenada, es necesario una contención del crédito en la economía. Sin embargo, se diseñarán esquemas para facilitar el acceso a créditos por parte de empresas y productores agropecuarios; micro, pequeña y mediana empresas así como para la promoción de exportaciones.

5. El sector financiero se abocará, de inmediato, a estudiar y proponer alternativas, conjuntamente con las autoridades financieras y el sector empresarial, que permitan a los acreditados que lo soliciten y lo justifiquen hacer frente a los problemas que la crisis les ha generado y además mantener la operación

que les ha generado y además mantener la operación que les permita aprovechar las oportunidades que se les presenten.

6. El Banco de Mexico ha resuelto, el ejercicio de su autonomía, llevar a cabo sus operaciones en forma que contribuyan a la consecución de los objetivos de este Acuerdo, particularmente en lo tocante a evitar una espiral inflacionaria y a reducir, a la brevedad posible y de manera persistente, la tasa de incremento de los precios.

III EFICIENCIA ECONOMICA

7. El Gobierno Federal se compromete a acelerar la revisión del marco regulatorio a fin de apoyar la actividad económica, eliminando obstáculos que inhiben la actividad empresarial, elevan costos, merman las competitividades y restan capacidad y de generación de empleo, sin afectar los derechos individuales y colectivos de los trabajadores.

8. Para complementar y profundizar este esfuerzo, durante el mes de enero se convocará un acuerdo con todos los gobiernos estatales, y del Distrito Federal, que tendrá como uno de sus objetivos fundamentales llevar a cabo un programa para facilitar la actividad económica, promoviendo un acelerado proceso de desregulación a nivel local, sin afectar los derechos individuales y colectivos de los trabajadores.

9. Las partes reconocen que este Acuerdo genera una oportunidad muy importante para continuar fomentando el desarrollo de los sectores exportadores de la economía. Asimismo, convienen en aplicar rigurosamente las disposiciones contenidas en los tratados comerciales celebrados por nuestro país.

10. El Gobierno Federal se compromete a aplicar estrictamente nuestra legislación interna para que, en el marco de la reciprocidad que debe obtenerse en el comercio internacional, se continúen abriendo mercados para nuestras exportaciones, se proteja la planta productiva nacional y se combatan las prácticas desleales de comercio.

11. Para impedir el contrabando y otras practicas ilegales de comercio exterior, se continuará modernizando la operación aduanera, y se intensificarán los mecanismos existentes de cooperación entre las autoridades aduaneras y las organizaciones empresariales.

12. Para impulsar la modernización y la competitividad de las empresas medianas y pequeñas, se establecerán mecanismos que les permitan aprovechar cabalmente las preferencias que en materia de compras gubernamentales han sido negociadas en los tratados comerciales suscritos por Mexico.

13. Se adoptarán, igualmente, medidas para fortalecer la capacidad competitiva de industrias que emplean intensivamente mano de obra y que presentan potencial exportador.

14. Con participación de los sectores públicos y de las instituciones del sector privado, se establecerá el Consejo Nacional de Pequeña y Mediana Empresa. Este consejo promoverá mecanismos para que las empresas de este tipo reciban asesoría integral y especializada en las áreas de tecnología y procesos de producción, diseño de producto, financiamiento, comercialización y mercadeo. El consejo también vinculará a estas empresas con empresas líderes, a través de programas que eleven la eficiencia y mejoren la calidad, a fin de que las pequeñas y medianas empresas puedan proveer de insumos a las grandes empresas. El Consejo coordinará un programa especial para atender a las empresas del sector social rural.

Las partes coinciden en que el puntual cumplimiento de los anteriores acuerdos permitirá al país superar exitosamente la emergencia económica, renovar la confianza, en la unidad, alcanzar el crecimiento con estabilidad.

Se firma este Acuerdo en la residencia oficial de Los Pinos, el día 3 de enero de 1995, ante el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

TESTIGO DE HONOR

DR. ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Anexo Convocatoria al PRIMER FORO

La encrucijada en que se encuentra el país, que desde hace más de un año se ha manifestado de manera más evidente en los aspectos político y económico, no ha dejado de impactar la convivencia y el desarrollo social de los mexicanos, fundamentalmente de los trabajadores, quienes hemos tenido que soportar la mayor carga de las estrategias económicas de los últimos doce años.

La situación actual ha ahondado los elementos de esta problemática llevando a la necesidad de formular una profunda reflexión sobre la viabilidad y los alcances de las reformas que el gobierno ha instrumentado para ubicar al país en el proceso de reestructuración mundial.

todas las fuerzas del país, los organismos sociales y cívicos junto con los ciudadanos y sus organizaciones debemos asumir nuestro compromiso para que, a través del análisis objetivo de la realidad, elaboremos las propuestas que nos permitan reencontrar los mecanismos a través de los cuales México fortalezca su vida democrática y recupere el crecimiento económico a favor de una convivencia armónica en beneficio de las mayorías nacionales.

Las organizaciones gremiales, comprometidas con la Nación, debemos dar muestra de madurez y, a través de la reflexión crítica y conciente, definir la postura del sindicalismo respecto de los quehaceres nacionales en donde se está determinando al presente y al futuro del país.

Debemos recuperar para el sindicalismo mexicano el espacio que nos corresponde en la formulación de las políticas públicas, en la defensa de nuestros legítimos derechos y en la lucha por revertir los desequilibrios en las cargas que los programas económicos han impuesto a los trabajadores.

Las medidas adoptadas para superar la actual crisis financiera, si bien responden a las condiciones de emergencia, repercutirán aún más sobre el nivel de vida y empleo de los grupos sociales más numerosos, quienes tradicionalmente hemos soportado los mayores costos de estas medidas, al tiempo de representar un riesgo para la soberanía nacional que cancelaría nuestro proyecto de nación.

Ha trascendido que grupos del capital extranjero, con motivo de la línea de crédito recientemente otorgada a nuestro país, presionan a favor de la privatización total de áreas estratégicas de la nación.

Resultaría grave para el país que la salida de sus problemas financieros significara la cesión de soberanía, al perder el Estado Mexicano el control sobre sectores determinantes de su economía. Además los efectos de la crisis están provocando el desmantelamiento de la planta productiva, con los efectos devastadores sobre los y deprimidos niveles de empleo. A este negativo impacto social habría que agregar la absoluta falta de interés por mejorar la deteriorada economía de los trabajadores, pues los salarios se mantienen sujetos a incrementos muy inferiores a la inflación prevista para el presente año.

El retorno a la aplicación de políticas económicas que por sí solas no consolidan el desarrollo de nuestra nación, sino que agravan las condiciones de la clase trabajadora, nos obliga a realizar una defensa de las áreas estratégicas del país, que más allá de ser meros instrumentos económicos y al margen de argumentos nacionalistas, representan la síntesis de las luchas populares de los mexicanos.

El esfuerzo gubernamental debe dirigirse hacia la reactivación de la planta productiva y la generación de empleos bien remunerados como condición indispensable para emprender el crecimiento económico; este debe ser el objetivo real que nos permita no solo superar las crisis financieras, sino sentar las bases sólidas para el México digno del siglo XXI.

El unico rumbo transitable debe apegarse al modelo de Nacion enmanado de nuestra Carta Magna, debemos analizar profunda y reflexivamente los resultados y alcances de la politica economica emprendida durante los doce ultimos años y sus resultados sobre las condiciones de vida y trabajo de los mexicanos y sobre el orden soberano de nuestro pais.

La realizacion de este foro, es parte del gran debate nacional democratico al que convocamos para fijar las bases que nos permitan arribar a un Nuevo Pacto Social, que reivindique para la nacion sus areas estrategicas, que redefina la rectoria del Estado para imponer un desarrollo que favorezca a todos los mexicanos, que impulse la planta productiva y la participacion obrera en la toma de decisiones sobre su trabajo, que proteja el empleo y que tienda en todo momento a la superacion de los niveles de vida de la poblacion.

CONVOCATORIA AL FORO: "EL SINDICALISMO FRENTE A LA CRISIS Y ANTE LA NACION".

Que tendrá lugar los días 22 y 23 de febrero de 1995 en el recinto de la Biblioteca Nacional de la Educación, ubicada en Leandro Valle No. 20, col. Centro.

Fraternalmente:

México D.F. a 16 de febrero de 1995.

C. Profa. Elba Esther Gordillo Morales, secretaria general del SNTE.

C. Joel López Mayren, secretario general de la COR.

C. Pedro B. Castillo Medellín, secretario general del SME.

Anexo convocatoria al segundo FORO

"El Sindicalismo Ante la Nacion: El Analisis Sobre el Desempleo"

La grave crisis economica, sus elevados costos sociales y la agudizacion de conflictos politicos transtornaron la convivencia de los mexicanos y ponen en riesgo la viabilidad de un proyecto nacional de justicia y equidad, soberano e independiente, de desarrollo armonico y democratico. La defensa de la independencia y la soberania de nuestra patria, asi como la promocion efectiva de un desarrollo justo y de oportunidades iguales para todos los mexicanos, se convierten en razon y principio fundamental del pueblo y, en particular, de los trabajadores y de sus organizaciones sindicales.

La necesaria expectativa de preservar la unidad y el interes nacionales exige responder a los grandes problemas que el pais enfrenta, lo cual sera posible luego de un gran debate y del consenso entre los actores de la vida social, economica y politica, siempre con la equidad y la justicia social como principios.

Fue asi como durante el primer foro "el sindicalismo frente a la crisis y ante la nación" realizado en febrero de 1995, las organizaciones sindicales convocantes y las que participaron emitieron una serie de conclusiones y recomendaciones cuya validez e importancia se reafirma, a casi seis meses de elaboradas en virtud de la profundización de la crisis.

La actual situación de emergencia cuyas consecuencias eran aún impredecibles, demanda una actitud de firmeza, determinación y voluntad política de todos los actores, que evitie aún más daños sociales y productivos. No bastan las buenas intenciones ni los compromisos gubernamentales frente a una realidad cada día más adversa para los trabajadores y sus familias, para la planta productiva y para la economía nacional. Es vital la búsqueda de estrategias eficientes y novedosas. La coyuntura demanda dejar a un lado las visiones unilaterales y abrir espacios para discutir, acordar y aplicar políticas distintas a las que históricamente han lesionado los intereses populares.

Asimismo, ante los retos que implica para nuestro país la globalización, es imperativo el rescate de la planta productiva y el mercado interno como vía para hacer competitiva la planta industrial mexicana y, en consecuencia, fortalecer la economía. De esta manera se puede

obtener un crecimiento real y sostenido, requisito para la generación de empleos y la recuperación de nivel salarial.

Según el instituto nacional de estadística, geografía e informática (INEGI), durante el primer semestre de 1995 más de 700 mil personas perdieron su trabajo, por lo cual el desempleo abierto alcanzó la cifra de un millón 200 mil desocupados, misma que podría incrementarse y a la que habrá de agregar las 800 mil nuevas plazas requeridas para satisfacer la demanda anual. Es por ello que deben analizarse las causas estructurales y coyunturales de este mal, su impacto en la sociedad y los mecanismos para enfrentarlo con éxito.

Lo anterior adquiere la mayor relevancia si se considera que a partir de los años 80 comenzaron a trastocarse en todo el mundo las reglas del mercado laboral en cantidad y calidad de lo producido, conduciendo la precariedad en las condiciones de los trabajadores. La proliferación de los capitales especulativos ha paralizado la producción y ha dejado millones de obreros en la calle o laborando con salarios de hambre, sobre explotados, sin estabilidad en el trabajo ni prestaciones y fura de la seguridad social.

Por supuesto, tal panorama hace del fomento al empleo otra prioridad y obliga a la sociedad, pero particularmente a los sindicatos, a ahondar en el análisis de los orígenes y las consecuencias del desempleo. Ha de valorarse la relación entre empleo y flexibilidad, entre otros factores económico-sociales que influyen en las variables del empleo. De este esfuerzo resultarán propuestas y líneas de acción.

Las nuevas tecnologías fue otro factor digno de tomarse en cuenta, sobre todo porque tienden a reducir la tradicional importancia del trabajo humano, lo que en los hechos invalida las políticas públicas y pone en duda la responsabilidad del estado hacia quienes pierden o carecen de una fuente de empleo. Si las alternativas a esto son los seguros de desempleo y otros instrumentos de previsión social es tema para la reflexión, pudiéramos llegar así a un nuevo concepto de rentabilidad laboral.

En suma, la mayoría de las medidas de reestructuración productiva impactan en el mercado laboral y entonces el desempleo aparece como un asunto de alta sensibilidad social que debe enfrentarse con elementos teóricos y todo el cúmulo posible de experiencias. Lo expresado da pertinencia a la realización de un foro que analice el desempleo con una perspectiva multidisciplinaria y donde participen miembros destacados de los ámbitos académico, sindical, empresarial, gubernamental e intelectual. Ellos ofrecerán una profunda visión en torno de tan significativo tópico.

Hoy como nunca, ante la inviabilidad de la política de acuerdos populares y frente al crecimiento brutal del desempleo y la disminución radical de los salarios que hacen aún más dramática la situación, es indispensable atender el insistente reclamo de democratizar la lucha contra la crisis. Es éste, el único camino para superarla y, al mismo tiempo, acceder a un nuevo modelo de desarrollo y a un pacto social que conduzca a la superación estructural de la pobreza, la desigualdad y la dependencia.

Por ello, como parte del esfuerzo para profundizar y democratizar el combate contra la crisis y, alcanzar el consenso y la representatividad de las nuevas estrategias, y en busca de la unidad sindical, el instituto de estudios sindicales de América (IESA) y las organizaciones sindicales firmantes expidieron la convocatoria al segundo foro "el sindicalismo ante la nación: análisis sobre el desempleo"

Que tendrá lugar 4, 5 y 6 de octubre de 1995, a partir de las 8:30 a.m. en el Centro Nacional de Convenciones del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), ubicado en calzada de Tlalpan No. 1721, col. Del Carmen Coyoacan.

Anexo Programa del segundo FORO

P R O G R A M A

Modulo 1: Las dimensiones del desempleo

Mesa 1 El modelo de desarrollo y el deficit de la generacion de empleo 1980- 1995

Mesa 2 Causas del desempleo en el campo, la industria y los servicios

Modulo 2: Impactos del desempleo

Mesa 3 Impactos socioeconomicos: La caída en el consumo, en la inversion y en los ingresos del sector publico; caída en los niveles de bienestar de la poblacion, la concentracion del ingreso; la politica de seguridad social frente al desempleo, incremento en la inseguridad publica.

Mesa 4 Impactos políticos: desempleo y gobernabilidad

Modulo 3: Alternativas laborales y productivas ante el desempleo

Mesa 5 Alternativas de la legislacion laboral, programas de productividad y capacitacion y nuevas tecnologias para enfrentar el desempleo

Modulo 4: La economia informal, programas emergentes de empleo y proyectos alternativos

Mesa 6 El trabajo informal, el subempleo, los programas emergentes y proyectos alternativos

Modulo 5: Alternativas sindicales y empresariales ante el desempleo

Mesa 7 Dialogo sindical y empresarial ante el desempleo

Fraternalmente.

(Mexico D.F a 17 de septiembre de 1995)

Anexo organizaciones que asistieron al SEGUNDO FORO.

14 organizaciones convocantes:

Alianza de Tranviarios de México (ATM).

Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA).

Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México (ASSA).

Confederación Obrera Revolucionaria (COR).

Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (FENASIB).

Instituto de Estudios Sindicales de América (IESA).

Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz Similares y Conexos Volkswagen de México (SITIASCVW).

Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

Sindicato Nacional de Empleados de Fonacot (SINEF).

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).

Sindicato de Trabajadores Técnicos y Manuales (STyM).

Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM).

Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM).

Anexo convocatoria al tercer FORO

El Sindicalismo Ante la Nacion: Seguridad Social y Justicia Social.

Ha concluido uno de los años mas criticos en la historia del pais. La persistencia de la crisis y lainjusta distribucion de la riqueza han acumulado una enorme deuda social, con millones de

mexicanos excluidos de las oportunidades que brinda el desarrollo y muchos otros que han perdido o disminuido sus niveles de vida.

Los altos costos sociales, los conflictos políticos y sociales y la causa de violencia y corrupcion han ampliado el debate en torno del proyecto sobre el que debe sustentarse la viabilidad de nuestra nacion en un marco de justicia y equidad, de soberania y democracia.

En este contexto en febrero de 1995 tres organizaciones sindicales -SNTE, SME y COR- convocaron al PRIMER FORO **El Sindicalismo Frente a la Crisis y Ante la Nacion**, con el objetivo de recuperar el espacio que le corresponde al sindicalismo mexicano en la definicion de politicas publicas y en la defensa de nuestros legitimos derechos, asi como revertir la desproporcionada carga que los programas economicos han impuesto a los trabajadores.

A aquella convocatoria respondieron diversas organizaciones, lograndose no solo propuestas comunes y consensadas, sino un espiritu de compromiso solidario que nos permitio sumar fuerzas y, en octubre pasado, a partir del esfuerzo de 14 organizaciones, efectuar el SEGUNDO FORO **El Sindicalismo Ante la Nacion: Analisis sobre el Desempleo**, se conto tambien con la entusiasta participacion de otros organismos sindicales y sociales.

Hoy, en esta tarea de sumar fuerzas para la reflexion, 21 organizaciones vemos la necesidad de insidir desisivamente en el giro que se esta dando a los sistemas de seguridad social.

La reestructuracion de estos en muchos paises ha sido, sin duda, parte de los procesos internacionales de reestructuracion economica, caracterizados desafortunadamente, por sus contenidos y tendencias adversas a la clase trabajadora, agudizando el desempleo y ocasionando un empobrecimiento generalizado, lo cual pone en entredicho su validez y sustentabilidad.

Bajo el predominio de enfoques financieros y especulativos, pareciera que los sistemas de seguridad social se han convertido o tienden a convertirse en ,meros instrumentos para beneficiar a los sectores tradicionalmente favorecidos de los diferentes paises y a la globalizacion.

En este sentido, la estructuracion y funcionamiento de los sistemas de seguridad social se mediran según su capacidad de generar ganancias para los grupos economicos mas poderosos y no para proveer de seguridad y bienestar a la sociedad, ni ahorro para las economias.

El debate de fondo y el analisis objetivo y responsable de la orientacion que no ha de darse a la seguridad social a fin de que responda con eficiencia a sus propositos, debe reconocer aquello que es necesario cambiar, pero sin transigir en terminos de la justicia social.

Los trabajadores estan obligados a asumir un papel protagonico en esta transformacion, pero no solo debe rescatar la atencion medica y los beneficios sociales a la poblacion, sino tambien una de sus grandes virtudes: la generacion del ahorro educativo, que podria ser un factor decisivo para la recuperacion economica nacional y para definir una estrategia economica integral y de largo alcance, con contenidos sociales de equidad, justicia y desarrollo.

Este fue el sentido de la manifestacion que en diciembre de 1995 impulsaron diversas organizaciones para impedir que la nueva iniciativa de la Ley del Seguro Social se inscribiera en esquemas e intereses ajenos a las conquistas de los trabajadores e insensibles a los contenidos de la inseguridad social.

Del debate sobre este tema surgieron propuestas acerca de la forma y orientacion que deben darse al Estado Mexicano y al pacto social, en el camino hacia una nacion equilibrada y justa, porque lo que estaba en juego es precisamente la justicia social para los mexicanos, su planteamiento, las estrategias para alcanzar y su perfil del mañana.

No puede haber un proyecto de nación sustentado en la marginación de las mayorías. El reto no es solo recuperar el crecimiento y alcanzar una convivencia democrática, sino que esto se de en un marco de justicia y equidades sociales.

Para contribuir a este debate las organizaciones suscritas estimaron la presente :

CONVOCATORIA

A la realización del TERCERO FORO

El Sindicalismo ante la nación: Seguridad y Justicia social

Que tendrá lugar los días 28 y 29 de febrero y 1 de marzo de 1996, a partir de las 9:00 horas, en el Centro Nacional de Convenciones del SNTSS.

Anexo Programa TERCER FORO

PROGRAMA

MASA 1: EL ESTADO Y JUSTICIA SOCIAL

MASA 2: LA SOCIEDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL

MASA 3: LAS AGENCIAS FINANCIERAS INTERNACIONALES Y SU INFLUENCIA EN LA JUSTICIA SOCIAL.

MASA 4: LA FORMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SU IMPACTO EN LA SALUD. ¿MODERNIZACIÓN O RETROCESO?

MASA 5: LA REFORMA DE LA SEGURIDA SOCIAL Y SU REPERCUCION EN LOS FONDOS DE PENSIONES

MASA 6: LA PROPUESTA SINDICAL: LA SOCIEDAD Y EL ESTADO ANTE LA NAESECIDAD DE REFINIR LA POLITICA SOCIAL.

Anexo Organizaciones que asistieron al TERCER FORO

21 ORGANIZACIONES

Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA)

Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México (ASSA)

Alianza de Tranviarios de México (ATM)

Consejo Nacional de los Trabajadores (CNT)

Confederación Obrera Revolucionaria (COR)

Federación de Sindicatos de al Servicio de los gobiernos, de los Estados y Municipios (FSTSGEM)

Instituto de Estudios Sindicales de América (IESA)

Sindicato Sindical de Trabajadores de Srevicios Financieros, Servicios en General, Comercio, Similares y Conexos de la República mexicana (SINATSEFISC)

Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SINTCB)

Sindicato Independiente de Trabajadores de la Volkswagen (SITIAVW)

Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM)

Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)

Sindicato Nacional de Empleados de Bancomer (SNAEB)

Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE)

Sindicato Nacional independiente de trabajadores de la Industria Automotriz, Similares y Conexos (SINTIASyC)

Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS)

Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM)

Sindicato de Trabajadores de la Industria Metálica, Acero, Hierro, Conexos y Similares (STIMAHSyC)

Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM)
Sindicato de Trabajadores Técnicos y Manuales (STYM)
Sindicato de Trabajadores de El Colegio de México (STUCOLMEX)

CONVOCATORIA AL ENCUENTRO SINDICAL NACIONAL.

“El Sindicato Ante la Nación”

A las organizaciones sindicales, Los Trabajadores y al Pueblo de México.

El movimiento sindical mexicano lucha por ser un factor fundamental en la historia social y política de nuestro país y ser además una expresión representativa de nuestra sociedad, de su pluralidad y diversidad, de sus anhelos de justicia, de equidad, de bienestar y de progreso. En nuestro país ha participado en un largo proceso de luchas por la justicia social y una constante búsqueda por concretar su unidad, con formas superiores de organización a través de su renovación y democratización.

Durante los últimos años, las diversas expresiones y organizaciones que integramos el movimiento sindical mexicano hemos enfrentado fuertes retos y asumido cambios importantes como consecuencia de la crisis económica y social, y por los efectos de las políticas y estrategias con las que el gobierno mexicano ha enfrentado a la misma y a los procesos de globalización y reestructuración internacionales.

Nuestra capacidad de acción unitaria y de propuesta ha sido limitada y, en algunos casos, anulada, provocada que los costos de la crisis permanezcan y se extiendan en detrimento de los niveles de vida de los trabajadores y de la mayoría de la población. Se han agotado las posibilidades de una verdadera recuperación económica del país sobre los mismos esquemas y formuladas en los últimos lustros: endeudamiento interno y externo, devaluaciones, bajos salarios, desempleo, apertura comercial indiscriminada y corrupción entre otras.

Las condiciones existentes en México plantean a los trabajadores la necesidad de impulsar un proceso de renovación del sindicalismo mexicano. Es preciso generar opciones que favorezcan la voluntad del cambio para transitar hacia una mejor calidad de vida, donde se reconozca la diversidad, se asegure la autonomía e independencia de las organizaciones sindicales, revalorando su participación ante los grandes problemas nacionales.

Hoy, un conjunto de organizaciones integrantes del movimiento sindical mexicano con diversos orígenes, trayectorias, asumidos autocríticamente los problemas de acción, de diálogo y de unidad que hemos tenido y que nos han limitado, para ofrecer e impulsar opciones diferentes y efectivas que contribuyan a una recuperación real de las condiciones laborales y de vida del conjunto de los trabajadores. Así como el establecimiento de un modelo del desarrollo más justo y equitativo.

Frente a los trabajadores, asumimos el compromiso de impulsar un proceso de transformaciones nacionales que nos permitan autentificar y fortalecer nuestra representatividad, e iniciar una serie de cambios, que no sean resultado de inercias y deterioros, sino producto de consensos y estrategias comunes en la unidad y en la acción.

Las transformaciones sociales y productivas plantean al movimiento obrero una serie de retos: respetar las distintas expresiones políticas e ideológicas que coexisten: ubicarse en su tiempo y en la correlación de fuerzas replantear la estructura. El discurso, la práctica y la cultura sindical que posibiliten nuevas relaciones de solidaridad nacionales e internacionales. A través del impulso de su democratización y reconocimiento de sus principios fundamentales: la pluralidad, la democracia, la autonomía el respeto y la tolerancia a la libertad de organización de expresión y de manifestación.

En este proceso destaca la experiencia que se inició en febrero de 1995 donde comenzamos más a reflexionar y a sumar esfuerzos con el objetivo de transformar y de redefinir la participación del sindicalismo mexicano en el diseño de las políticas públicas y en la defensa de sus legítimos derechos por medio de organizaciones renovadas.

Sin embargo, que el fortalecimiento y consolidación de un proyecto sindical, esencialmente democrático, autónomo, participativo y propositivo, que permita recuperar la iniciativa histórica a la fuerza social que le facilite expresar y defender eficazmente los intereses de los trabajadores, no puede ser segmento del movimiento sindical, sino exige estar sumando permanentemente a esta tarea a la mayoría de las organizaciones sindicales representativas de nuestro país.

Con el fin de debatir las estrategias que nos permitan impulsar la renovación democrática y unitaria del sindicalismo mexicano convocamos al:

ENCUENTRO SINDICAL NACIONAL.

Que se realizara del 29 al 31 de enero de 1997, conforme al siguiente

PROGRAMA:

MESAS DE TRABAJO:

Mesa 1.-Renovación y unidad del movimiento sindical

- A)Análisis de la situación actual.
- B)Estructura y experiencia sindical.
- C)Propuesta de Renovación Sindical.

Mesa 2.-Renovaciones externas y alianzas.

- A)Alianzas intersindicales.
- B)Alianza obrera-campesina.
- C)Alianza con los movimientos sociales.
- D)Relaciones con el gobierno.
- E)Relaciones con los partidos políticos.
- F)Relaciones y alianzas internacionales.

Mesa 3.-Política Económica.

- A)Defensa del empleo y de la planta productiva.
- B)recuperación salarial y mercado interno.
- C)Rectoría estatal y privatizaciones.
- D)Deuda externa.
- E)Tratado de Libre Comercio de Norteamérica.
- F)Alternativas al modelo de desarrollo del país.

Mesa 4.-Reforma social y laboral.

- A) Calidad de vida y condiciones de trabajo.
- B) Reforma de la seguridad social.
- C) Análisis de las propuestas de reformas a la legislación laboral.

MESA 5.-Asamblea Nacional de trabajadores.

- A) Unidad y perspectivas del movimiento sindical.
- B) Objetivos y convocatoria.

Fraternalmente

ATM Alianza de Tranviarios de Mexico
ASPA Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de Mexico
ASSA Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación
CNT Consejo Nacional de los Trabajadores
COR Confederación Obrera Revolucionaria
SNTIASC-DINA Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria automotriz Similares y Conexos
FNSU Federación Nacional de Sindicatos Universitarios
FOSM Federación de Organizaciones Sociales de Mexico
FSTSGEM Federación de sindicatos de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos de los Estados Municipios
IEESA Instituto de Estudios Sindicales de America
SINATESEFISC Sindicato Nacional de Trabajadores de Servicios Financieros, Servicios en General, Comercio, Similares y Conexos de la Republica Mexicana
SINTCB Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Bachilleres
SITIAVW Sindicato Independiente de Trabajadores de la Volkswagen
SME Sindicato Mexicano de Electricistas
SNAEB Sindicato Nacional de Empleados de Bancomer
SNTE Sindicato de Trabajadores de la Educación
SINTA Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Autotransportes Similares y Conexos de la R.M.
SNTSS Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social
STRM Sindicato de Telefonistas de la Republica Mexicana
STIMAHCS Sindicato de Trabajadores de la Industria Metalica, Acero, Fierro , Conexos y Similares
STUNAM Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de Mexico
STUANL Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo Leon
STyM Sindicato de Trabajadores Técnicos y Manuales
STUCOLMEX Sindicato de Trabajadores de El Colegio de Mexico
SUTNOTIMEX Sindicato Único de Trabajadores de Notimex

BIBLIOGRAFIA

- De la Garza Toledo E. et al., Modelos de Industrialización en México, México, UAMI, 1998.
- IESA-SNTE., El sindicalismo Frente a la Crisis y Ante la Nación, Memoria FORO I, México, 1995.
- _____, El sindicalismo Ante la Nación: Análisis Sobre el Desempleo, Memoria II, México, 1995.
- Iovanne Andrea, Crisis, Pobreza y Economía de Mercado, en Mundo Laboral, SNTE., 1994.
- Quiroz Trejo J., Sindicalismo: Lo que el Sexenio se Llevo, UOM, No. 7 y 8, México, febrero-marzo, 1995, pp. 7-16.
- Quiroz Trejo J. y Mendez Berrueta L., Modernización Estatal y Respuesta Obrera: Historia de una Derrota, UAM, 1994.
- Arroyo Albero, La Política Salarial en el Modelo Neoliberal, Polis 92 Anuario de Sociología, UAM, 1993.
- Colección CLAT (Central Latinoamericana de Trabajadores), Neoliberalismo y Movimientos de los Trabajadores, Brasil, 1993.
- Pipitone Ugo, El Cambio de Nuestro Tiempo y los Retos para la Organización Sindical, SNTE, Cuadernos del Seminario, México, 1997, pp. 25-31.
- Rodríguez Calderón E., Neoliberalismo y Movimiento Sindical, SNTE, Cuadernos del Seminario, 1997, pp. 33-51.
- Bensusan Graciela, Los Retos del Sindicalismo en la Transición Mexicana, SNTE, Cuadernos del Seminario, 1997, pp. 9-20.
- Rosado Moreno Daffny, Del la Calificación a las Competencias Laborales, _____, Cuadernos del Seminario, 1997, pp. 51-59.
- Ortega Aguirre M., Estado y Sindicallismo Mexicano, 1986, UAM, 1988.
- Paz Zarza Javier, El Sindicalismo en México, en Bien Común y Gobierno No. 35, Octubre de 1997, pp. 3-16.
- Acosta Cordova Carlos, Huyen los Capitales, Se detiene la Inversión, La bolsa se Desploma y Dentro y Fuera del País, La desconfianza en México Repunta, en Proceso, No. 955, México, 20 de febrero de 1995, pp. 6 y 7.
- Acosta Cordova Carlos y Pascal Beltrán Del Río, El Acuerdo Crediticio Implica el Sometimiento del Gobierno de Zedillo Ante Washington, en Proceso No. 956, 27 de febrero de 1995, pp. 6, 9-11.
- Ortega aguiree M. La Situación Actual del Sindicalismo Mexicano, 1995, Cuadernos de Trabajadores No. 10, Mayo 1996,
- _____, México: Crisis y Movimiento Sindical, Cuadernos de Trabajadores No. 9, Mayo 1996.
- _____, Crisis y Reorganización Sindical, Acontecer sindical 1, UOM, México, 1997.

_____, Primero de Mayo: Ascenso del Descontento de los Trabajadores, Trabajo y Democracia Hoy, No. 26, Mexico, julio-agosto, 1995, pp. 4-7.

_____, Foristas: Posibilidades y Limites de Mejoramiento Neocorporativo, Trabajo y Democracia Hoy, No. 28, Mexico, septiembre-octubre, 1996, pp. 31-33.

Documento, Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Economica (AUSEE)., Trabajo y Democracia Hoy, No. 23, enero-febrero, 1995, pp. 16-19

SME, En Respuesta al AUSEE., Trabajo y Democracia Hoy, No. 23, Mexico, febrero 1995, pp. 20 y 21.

SNTE, En Respuesta al AUSEE., Trabajo y Democracia Hoy, No. 23, Mexico, febrero 1995, p. 22.

Alzaga Sanchez Oscar, et al, Crisis y el FORO, Trabajo y Democracia Hoy, No. 24, marzo -abril, 1995.

_____, La Division del FORO, A Raiz del Proyecto de la Central, Trabajo y Democracia Hoy, No. 40, Mexico, septiembre-octubre, 1997, pp. 10-13.

Rosado Garcia Antonio, Inauguracion del IIFORO, El Sindicalismo Ante la Nacion: Analisis Sobre el Desempleo, Trabajo y Democracia Hoy, No. 28, Mexico, noviembre-diciembre, 1995, pp. 4-7.

Gordillo Elba Esther, Por UN Nuevo Pacto, Trabajo y Democracia Hoy, No. 28, Mexico, noviembre-diciembre, 1995, pp. 8-11.

Romo Vazquez Horacio, Las Disyuntivas del Crecimiento Economico Frente al Desempleo y el Rol de lo Laboral y lo Productivo, Trabajo y Democracia Hoy, No. 28, Mexico, noviembre-diciembre, 1995, pp. 12-14.

Hernandez Juarez Francisco, Por una Reforma Laboral-Productiva, Trabajo y Democracia Hoy, No. 28, Mexico, noviembre-diciembre, 1995, pp. 15 y 16.

Soberanis Moreno Reyes, Desarrollo y Desempleo, Trabajo y Democracia Hoy, No. 28, Mexico, noviembre-diciembre, 1995, pp. 17-19.

Sindicalismo Ante la Nacion, Resumen Forista, Trabajo y Democracia Hoy, No. 35, Mexico, enero, 1997, pp. 4-71.

Sanchez Victor M., Los Foristas y el Encuentro, Trabajo y Democracia Hoy, No. 36, Mexico, enero -febrero, 1997, pp. 36-46.

_____, Los Foristas y los Centralistas, Trabajo y Democracia Hoy, No. 40, Mexico, septiembre-octubre, 1997, pp. 14-23.

Castillo Medellin Pedro, Inauguracion del Encuentro Sindical Nacional, Trabajo y Democracia Hoy, No. 36, Mexico, enero -febrero, 1997, pp. 47 y 48.

Ruiz Mora Samuel, Primera Asamblea Nacional de los Trabajadores, Trabajo y Democracia Hoy, No. 39, Mexico, julio-agosto, 1997, pp. 5, 6 y 17-24.

Martinez Cruz J. Santos, FORO: El Sindicalismo Ante la Nacion, En la Encrucijada de la Unidad o el Fraccionalismo, Trabajo y Democracia Hoy, No. 40, Mexico, septiembre-octubre, 1997, pp. 8 y 9.

Novoa Jimenez Luis, 1er Encuentro Entre Sindicalistas e Intelectuales, en LUX, La Revista de los trabajadores, Mexico, octubre-diciembre, 1997, pp. 16-29.

Garcia Ponce Jose A., Primero de Mayo: El Movimiento Obrero en la Encrucijada, UOM, No. 9 y 10, Mexico, abril-mayo, 1995, pp. 30-33.

Perez Severiano Pablo, Sindicalismos, Rupturas y Alternativas, La Bola, vol. 2, No. 16, Mexico, agosto de 1997, pp. 8 y 9.